



Gobernación de Arauca
DESPACHO DEL GOBERNADOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO



CÓDIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA No. 433

FECHA: 14 de Noviembre de 2018

PARA: Dr. RICARDO ALVARADO BESTENE. Gobernador de Arauca.

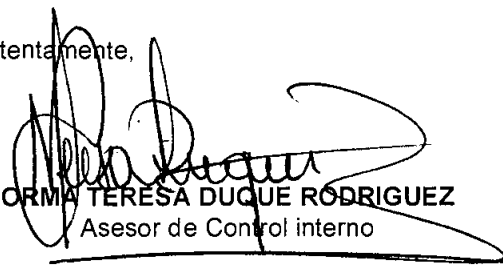
DE: NORMA TERESA DUQUE RODRIGUEZ – Asesor de control Interno

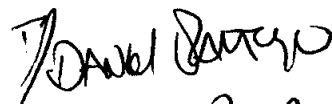
URGENTE:	<u> X </u>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	<u> — </u>
PARA SU INFORMACIÓN:	<u> X </u>	DAR RESPUESTA ENVIAR COPIA:	<u> — </u>
FAVOR DAR CONCEPTO:	<u> — </u>	FAVOR TRAMITAR:	<u> — </u>
INFORMAR POR ESCRITO:	<u> X </u>	ARCHIVAR:	<u> — </u>
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<u> X </u>	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	<u> — </u>
OTRO:	<u> — </u>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	<u> — </u>

OBSERVACIONES:

La oficina de Control Interno de Gestión, (OCI), en el desempeño de sus funciones misionales da a conocer el **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PERIODO JULIO A OCTUBRE DE 2018, BASADO EN EVIDENCIAS**, Se adjunta documento del informe, para su conocimiento Dr. Ricardo Alvarado Bestene, Gobernador de Arauca.

Atentamente,


NORMA TERESA DUQUE RODRIGUEZ
 Asesor de Control interno


 15-11-18 2:14pm

Elaboro, digito y proyecto: Norma T. Duque R.





*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
PERIODO: Julio a Octubre de 2018
Basado en evidencias**

ESTRUCTURA MECI ACTUALIZADA MODELO COSO

INTRODUCCION

La oficina de Control interno (OCI) presenta el informe pormenorizado del Estado de control Interno, en armonía con el artículo 9 del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, el cual corresponde al periodo Julio a Octubre de 2018.

El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten

El Modelo Estándar de Control Interno, tiene como propósito fundamental servir como una herramienta gerencial para el control de la Gestión Pública, y que se fundamenta en la Cultura del control de controles y la Responsabilidad y compromiso de la Alta Dirección, para su implementación y fortalecimiento continuo.

La Responsabilidad de la implementación y Actividades de fortalecimiento, del MECI, es del Representante legal de la Gobernación de Arauca y la alta Dirección, por tal razón todos deben ser conscientes de la Importancia del Sistema y de las consecuencias de su no aplicación, el representante de la Alta Dirección está en cabeza de la Secretaria General y Desarrollo Institucional, es importante resaltar el compromiso de todos los funcionarios para con el MECI.

El control interno se concibe como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la Gobernación de Arauca, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades, busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del estado, a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el que hacer institucional.

La administración viene avanzando en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG de acuerdo al cronograma establecido en el marco del Decreto 1499/2017, para lo cual a la fecha se tiene formulados los Diagnósticos y se está en la construcción de los planes de Acción correspondiente a cada política.



Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Arauca, Colombia e-Mail: Gestión despacho@Arauca.gov.co



*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



1. AMBIENTE DE CONTROL

El Departamento de Arauca, con el propósito de asegurar un ambiente de control, que permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, la oficina de control interno socializo ante el concejo de Gobierno la importancia del compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del comité institucional de control Interno, en materia de Implementación del MIPG. En Cumplimiento de los lineamientos e implementación de MIPG se ha socializado el Modelo con todos los funcionarios de la administración Departamental y se llevo a cabo una capacitación conjunta con la Función Pública dirigida a Servidores Públicos y específicamente para los jefes de las oficinas de Control Interno en "La Implementación del Modelo Integrado de Planeación v Gestión desde la Dimensión de Control Interno los días 6 v 7 de Noviembre v el 19 v 20 de septiembre el evento de Capacitación v profundización de la Dimensión de Gestión Estratégica del Talento Humano y el desarrollo de sus instrumentos

Se publico el Plan anticorrupción y de Atención al ciudadano de 2018, para fortalecer la cultura de prevención, ante actos que vayan en contra del acuerdo ético del Departamento de Arauca, Plan al cual se le ha venido haciendo seguimiento y monitoreo, informes de seguimiento publicados en la página Web de la Gobernación., en el link de informes.

En cuanto al proceso de evaluación de desempeño, se establecieron compromisos Comportamentales y laborales para la vigencia 2018 entre Evaluadores y Evaluados, a la fecha haremos un seguimiento a las evaluaciones individuales realizadas a los funcionarios en este segundo semestre del año.

Cumpliendo los compromisos de la Función pública, con respecto a la implementación de MIPG se elaboraron los Auto diagnósticos de acuerdo a las políticas señaladas, mediante resolución 945 de 2018 se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Departamento de Arauca y con la Resolución 944 de 2018 se creó el Comité Departamental de Gestión y Desempeño del departamento de Arauca, Se adelantó sesión de trabajo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Departamento de Arauca con el propósito de evaluar la articulación del sistema de Gestión de Calidad dentro de MIPG dada la certificación que se obtuvo para dos de sus procesos misionales, se está en la fase de revisión de los planes de acción como resultados de los auto diagnósticos adelantados y formulación de los Planes de Acción, para lo cual hemos contado con el Apoyo y acompañamiento del Dr Julio Cesar Ovalles de la Función Pública.

Después de Realizar el análisis del código de integridad formulado por la DAFP, el Consejo de Gobierno recomendó incorporar como documento orientador de la ética dicho código de integridad adicionado con el valor de la lealtad institucional el cual hacía parte del código de ética aprobado por la entidad desde el año 2008. El propósito de incorporar los valores del Servidor Público en la Administración Departamental, es alinear el comportamiento de los funcionarios de la Gobernación con el de los servidores públicos a Nivel Nacional para reconocernos como servidores públicos eficientes y con enfoque de atención al ciudadano como prioridad, Manual de ética, que se formuló y se plasmó en una cartilla y fue socializado a los funcionarios y se les entregó a cada uno.

2. EVALUACION DEL RIESGO

La administración Departamental viene implementando el Mapa de Riesgos de Gestión,



Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Arauca, Colombia e-Mail: Gestión.despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



proceso que se realiza con todas las dependencias de la entidad, el cual está orientado al logro de las metas estratégicas, los resultados esperados y en general los objetivos de la entidad.

Mediante Acto Administrativo se actualizó la Política de Atención y Gestión del Riesgo bajo parámetros del MIPG, con base en su contenido se viene cumpliendo un plan de mejoramiento para fortalecer el sistema de gestión de la calidad y por ende el desempeño mismo de la entidad. Se cuenta con la Cartilla de Gestión de Riesgo y el monitoreo y seguimiento a las actividades del Mapa de Riesgos de la Gobernación de Arauca mediante el último informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la Gobernación de Arauca, presentado al Sr Gobernador y publicado en la página de la Gobernación de Arauca, en el link de Transparencia, informes el día 5 de septiembre de 2018.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Actualización del manual de Supervisión e Interventoría, y actualización de procedimientos de las diferentes Dependencias.

VALIDACIÓN Y O ACTUALIZACIÓN PLATAFORMA ESTRATEGICA: MISIÓN, VISIÓN, POLITICAS DE CALIDAD, OBJETIVOS DE CALIDAD, REVISIÓN ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE S.S.T

Se realizó el respectivo seguimiento del contenido de la plataforma estratégica frente a los postulados de la ISO 9001:2015 y el MIPG, para realizar dicha labor se utilizó como material de apoyo el texto publicado por ICONTEC "Gestión de la Identidad Empresarial" que orienta la formulación de conceptos como Misión, Visión, Objetivos y Política de Calidad. El material construido con base en el texto citado y las normas descritas llevó a la formulación de una propuesta de ajuste a la plataforma estratégica.

El material construido se presentó al coordinador de calidad y a la representante de la dirección para su respectiva valoración y citación al grupo de dirección para su respectiva revisión, análisis y toma de decisión frente a mantener la plataforma estratégica existente o la formulación de nuevos conceptos apoyados en la propuesta que formula el grupo consultor.

En opinión de la Representante de la Dirección y el coordinador de Calidad se vio la necesidad de verificar el tema de Plataforma Estratégica con el Grupo de Desarrollo Administrativo, para tal propósito se organizó una jornada de trabajo en la que se presentó al Grupo la propuesta de ajuste a la plataforma estratégica formulada .

El grupo escuchó las ilustraciones con base en el texto guía antes mencionado sumado a la experiencia, tanto en el desempeño de la gobernación como el funcionamiento de los sistemas de gestión, se discutieron temas relativos al concepto ambiental y su transición hacia lo sostenible, ratificando el concepto de sostenibilidad; también se realizó la discusión del componente económico soportado en la producción petrolera donde no se logró un consenso dejando este tema para que se defina por parte del Comité de Gestión



.....
Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Arauca, Colombia e-Mail: Gestión_despacho@Arauca.gov.co



*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



y Desempeño.

1. Confirmación del Modelo de Procesos bajo ISO 9001:2015
2. Validación de la plataforma estratégica formulada para la transición de GP 1000 a la norma ISO 9001:2015 incluida la definición del alcance del sistema mediante la confirmación de procesos a certificar
3. Confirmación de la Metodología de Riesgos bajo las orientaciones de MIPG y aprobación de actualización de la política de gestión del riesgo mediante el respectivo acto administrativo
4. Validación del código de ética y adopción del Código de Integridad del Servidor Público.
5. Resultados del Plan de Mejoramiento generado en respuesta a los hallazgos de la Pre Auditoría practicada al sistema
6. Autorización para practicar la auditoria de certificación

Se sugiere la actualización del sistema de gestión de la calidad se adelantó la revisión del modelo de operación por procesos de tal manera que se ajuste a las operaciones de la entidad y a los requerimientos de la ISO 9001:2015 además de los aspectos normativos enmarcados en el nuevo Modelo Integrado Planeación y Gestión MIPG.

Se realiza la presentación gráfica del nuevo modelo de operación por procesos explicando la naturaleza de los cambios formulados en la nueva versión, se hace énfasis en el nuevo proceso estratégico **GESTION DEL RIESGO** y **LA MEJORA CONTINUA** que pasa de ser un proceso de control y acompañamiento a orientar la mejora continua bajo el desarrollo del pensamiento basado en riesgos.

Es decir la metodología de riesgos basada en la teoría de las tres líneas de defensa como lo formula el Instituto Internacional de Auditores se ejecuta desde la misma formulación de la planeación, en tal sentido toma preponderancia el pensamiento basado en riesgos con el establecimiento de todos los controles que se estimen pertinentes para cada caso.

Así mismo se actualiza el mapa de procesos ya que es el resultado de una juiciosa revisión de las competencias del Departamento de Arauca, sumadas a las dimensiones del plan de desarrollo y los resultados del proceso de rediseño organizacional que se lleva en curso, en tal sentido se han potenciado los procesos para centrar las competencias por líneas de desempeño, se han tomado en cuenta las recomendaciones del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que claramente determina que el funcionamiento de las entidades del estado debe ser marcado por la gestión por procesos.

El anterior concepto lleva a ratificar que el nuevo modelo de procesos se convierte en un reto para potenciar la dimensión institucional que permita la prestación de servicios más efectivos a la comunidad, disminución de trámites y se advierte que no corresponde a un cambio de denominación de los procesos sino a una nueva estructura de cada proceso



*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



enfocada a cumplir directamente las competencias específicas direccionadas para cada dimensión del Plan de Desarrollo.

Se destaca la importancia de apropiar los nuevos conceptos del modelo de operación por procesos para llevarlos a la práctica y dinamizar el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

Posterior a la aprobación, en conjunto con los delegados del Grupo de Desarrollo se ratificó a cada equipo de trabajo la conformación del nuevo modelo de operación por procesos representado de manera gráfica en el Mapa de Procesos.

El Gobernador respaldado en su equipo de dirección encuentra conforme el diseño del Modelo de Procesos y procede a extender la respectiva autorización para que dicha herramienta se actualice en la versión 5 y se realice la suficiente difusión para afianzar su desempeño.

Validación de la plataforma estratégica formulada para la transición de GP 1000 a la norma ISO 9001:2015 incluida la definición del alcance del sistema mediante la confirmación de procesos a certificar.

Posteriormente se realizó la presentación de la plataforma estratégica vigente bajo NTCGP 100:2009 y se indaga al Consejo de Gobierno sobre la conformidad de cada uno de los elementos de la plataforma Estratégica.

Con respecto a la MISIÓN del departamento se presenta el texto mejorado por el Grupo de desarrollo Administrativo en el cual se propuso cambiar el término "AMBIENTAL" por "SOSTENIBLE" dado que la segunda expresión es más amplia y está en concordancia con las competencias del departamento en esta materia.

En lo relativo a la MISIÓN se trabajó con el texto de la MISIÓN 2032 formulada en conjunto con el DNP y se encontró que en general describe los intereses y proyecciones del departamentos, sin embargo se hizo un análisis del aspecto petrolero como factor económico y se encontró que actualmente este renglón no representa más del 5% de los ingresos del DEPARTAMENTO y en tal sentido propone el señor Gobernador retirar la expresión "SEMBRAR LA BONANZA PETROLERA" y mantiene el sentido del texto para no interferir en la meta trazada para el 2032. Con esta modificación se da por aprobado el texto de la misión y se incorpora a la nueva plataforma estratégica.

La política de calidad se aprueba sin modificaciones a la formulada para NTCGP 1000:2009. En cuanto a los objetivos se reducen de 8 a 5 pero los que se dejan no incluyen modificación alguna.

Se hace la aclaración que para GP 100:2009 el alcance del sistema se definía al describir los procesos que pretendían certificarse, en cambio en la versión 2015 de la ISO 9001 el alcance tiene una metodología diferente. Se explica cómo se formuló el nuevo alcance y se presenta el texto para análisis y aprobación:



*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



La Gobernación de Arauca es una entidad dedicada a la prestación de servicios de coordinación y complementariedad de la acción municipal buscando el desarrollo regional, la productividad, la competitividad y el equilibrio ambiental en el territorio del departamento de Arauca, en procura de atender necesidades y expectativas manifestadas por la comunidad araucana y grupos de interés.

Al alcance del Sistema de Gestión de la calidad está definido para los procesos misionales y en su ejecución aplica los requisitos de la ISO 9001:2015.

Se ratifica que los procesos a certificar son Gestión Social y Gestión del Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial. Revisado el texto formulado como Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad se encontró apropiado para la exigencias de la ISO 9001:2015 y los propósitos de la Gobernación de Arauca por lo cual valida por parte del Consejo de Gobierno y autoriza para se incluya como alcance del SGC dentro de la plataforma estratégica de la entidad.

Se solicita a todos los delegados del Grupo de Desarrollo Administrativo apoyar a sus líderes y compañeros de trabajo para que lo antes posible se cierren las acciones correctivas y se pueda presentar el sistema a l procesos de certificación mediante una nueva auditoría.

Confirmación de la Metodología de Riesgos bajo las orientaciones de MIPG y aprobación de actualización de la política de gestión del riesgo mediante el respectivo acto administrativo

Se explica al Consejo de Gobierno que con la entrada en vigencia del MIPG y bojo el enfoque basado en riesgos de la Norma ISO 9001:2015 es necesario definir la metodología para el tratamiento del riesgo, así como la política de gestión y administración del riesgo. Por lo tanto, se propone trabajar con la Guía del riesgo presentada por el DAFP y aplicar el paso a paso allí definido, así mismo se propone revisar el acto administrativo vigente con la política de riesgo utilizada hasta la fecha.

Por lo anterior se autoriza junto con la secretaria de planeación realizar la revisión de la política de riesgos y la respectiva actualización del acto administrativo que incluya el enfoque de las tres líneas de defensa propuesto por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual establece una dinámica de trabajo continuo donde cada grupo definido en las distintas líneas de defensa tiene su roles establecidos de manera precisa, con lo cual se espera una mejor gestión del riego y una mayor dinámica en la gestión institucional.

Validación del código de ética y adopción del Código de Integridad del Servidor Público.





*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



Se presentó al Consejo de Gobierno el documento denominado Código de Integridad del Servidor Público formulado por el DAFP para verificar su posible aplicación al interior de la Administración Departamental y sus posibles efectos sobre el código de ética vigente hasta la fecha.

Seguidamente se explica que previamente de manera conjunta con el Grupo de Desarrollo Administrativo se revisó el documento que contiene el código de ética de la Gobernación de Arauca y se estableció un paralelo entre los dos documentos, que se identificaron los puntos concordantes y los puntos diferentes de cada documento. Al encontrar coincidencia en la mayoría del contenido de los dos documentos se propuso adoptar el Código de Integridad del Servidor Público promovido por el DAFP, pero se considera relevante mantener dos valores del código interno por considerar que son de alto impacto y no están contemplados en la propuesta nacional formulada por el DAFP, tales valores son Lealtad Institucional y Responsabilidad, en todo caso por solicitud del grupo de desarrollo se fusionaron en un solo volumen para mantener una idea central para armar un sólo documento que incorpore la identidad institucional y a partir de este se expedir un nuevo acto administrativo.

El documento unificado es presentado para ilustración del Consejo de Gobierno, la interpretación del documento es sencilla y se encuentra que su contenido es homogéneo entre la idea conservada del código interno como las ideas tomadas del documento de alcance nacional, por lo tanto el Consejo de Gobierno autoriza la adopción del Código de Integridad del Servidos Público se lleve el documento listo para aprobación.

Definición del alcance del sistema mediante la confirmación de procesos a certificar. Se le explica al grupo que una de las modificaciones introducidas en la versión 2015 de la ISO 9001 corresponde al concepto de Alcance del Sistema debido a que no es suficiente con hacer mención a los procesos que se van a certificar sino que se debe hacer una descripción de la entidad, los servicios que ofrece y los requisitos de las partes interesadas pertinentes

Validación del código de ética y adopción del Código de Integridad del Servidor Público, formulado por el DAFP

VISION

ACTUAL
VISION 2032

ARAUCA: GEOESTRATEGICA, INNOVADORAY NUESTRA

El departamento de Arauca, será una región de frontera que construye la paz, que habrá "sembrado" la bonanza petrolera para mejorar la calidad de vida sus habitantes y el ordenamiento sostenible de su territorio, a partir de la fortaleza de su institucionalidad, sobre la base de un alto sentido ético de lo público y una fuerte alianza entre los sectores público, privado y académico. Al igual se consolidará como el principal puerto agropecuario de la región nororiental, siendo al 2032 una región productiva, transformadora, incluyente con base en el desarrollo agroindustrial de las cadenas del cacao, ganadería bovina, plátano, forestal, y turística; que se integrará a los mercados nacionales e internacionales, y fortalecerá el uso de las TICS para la formación de competencias laborales

VISION

VERIFICADA - APROBADA
VISION 2032

ARAUCA: GEOESTRATEGICA, INNOVADORAY NUESTRA

El departamento de Arauca, será una región de frontera que construye la paz, para mejorar la calidad de vida sus habitantes y el ordenamiento sostenible de su territorio, a partir de la fortaleza de su institucionalidad, sobre la base de un alto sentido ético de lo público y una fuerte alianza entre los sectores público, privado y académico. Al igual se consolidará como el principal puerto agropecuario de la región nororiental, siendo al 2032 una región productiva, transformadora, incluyente con base en el desarrollo agroindustrial de las cadenas del cacao, ganadería bovina, plátano, forestal, y turística; que se integrará a los mercados nacionales e internacionales, y fortalecerá el uso de las TICS para la formación de competencias laborales



*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



POLITICA DE CALIDAD

La gobernación de Arauca, es una entidad comprometida con el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de los araucanos, por lo cual desarrolla un gobierno responsable, transparente y equitativo en la programación de las políticas públicas, en el manejo y planificación de los recursos y en la prestación de los servicios de manera ágil y eficiente, cumpliendo con lo establecido en la constitución y las leyes, mediante el dialogo, la concertación, la participación y el compromiso social con los diferentes sectores de la comunidad. Para esto cuenta con un personal competente, la selección objetiva de proveedores y el control y mejoramiento continuo de sus procesos, que satisfacen las necesidades de sus usuarios

OBJETIVOS DE CALIDAD

EN NTCGP 100:2009

- Promover el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de los Araucanos, prestando un servicio eficaz y ágil, logrando la satisfacción de la comunidad.
- Diseñar e implementar instrumentos de planificación y políticas públicas debidamente concertadas.
- Mejorar el índice de desempeño fiscal del Departamento.
- Promover la capacitación y asistencia técnica a la ciudadanía que le permita la participación en los diferentes sectores
- Realizar convenios con entidades para capacitar sobre la participación comunitaria en las instancias de planeación, control y gestión social.
- Mejorar el desempeño de los funcionarios públicos
- Garantizar la selección objetiva de proveedores de acuerdo a la Ley.
- Cumplir con las metas propuestas para los procesos.

OBJETIVOS DE CALIDAD

EN ISO 9001:2015

- Promover el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de los Araucanos, prestando un servicio eficaz y ágil, logrando la satisfacción de la comunidad.
- Diseñar e implementar instrumentos de planificación y políticas públicas debidamente concertadas.
- Promover la capacitación y asistencia técnica a la ciudadanía que le permita la participación en los diferentes sectores donde se requiera participación comunitaria en las instancias de planeación, control y gestión social.
- Mejorar el desempeño de los funcionarios públicos
- Garantizar la selección objetiva de proveedores de acuerdo a la Ley.
- Cumplir con las metas propuestas para los procesos.





Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



En conexión con la plataforma estratégica se realizó revisión de las competencias departamentales que lleven al ajuste del Modelo de Operación por Procesos y en tal sentido se formuló una propuesta para el ajuste de dicho modelo de forma tal que garantice una operación más efectiva y simplificada del modelo de procesos que garantice la implementación de la ISO 9001:2015 y el desarrollo adecuado del nuevo sistema de Gestión abordado desde la perspectiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. En el caso que se llegue a ajustar el modelo de procesos se tiene prevista la estrategia de socialización en los equipos de trabajo y los consecuentes ajustes a la documentación construida y los nuevos documentos que se lleguen a generar.

MAPA DE PROCESOS GOBERNACIÓN DE ARAUCA



MP - de -01	Versión 5	Febrero 6 de 2018
-------------	-----------	-------------------

Se debe tener en cuenta que la formulación de un nuevo modelo de procesos obedece a la revisión que se viene adelantando a la estructura organizacional y la medidas formuladas en el MIPG relativas a la medición de la Capacidad institucional que garantice una adecuada prestación de los servicios a cargo de la entidad y la garantía del goce efectivo de derechos.

REVISIÓN, VALIDACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA, BAJO LA NORMA GP 1000-2009 (IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ESTRUCTURA DOCUMENTAL)





*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



Se realizó el recorrido por toda la estructura documental del modelo actual y se validó mediante inventario los cambios necesarios en caracterizaciones, procedimientos y manuales. Así mismo se revisó el contenido de los formatos establecidos para la conformación de registros. Se emprendió la actualización de todos los documentos del sistema debido a la entrada en vigencia de la nueva imagen institucional y aprovechando el cambio de norma.

El equipo consultor abordó de manera individualizada a cada uno de los funcionarios con el propósito de verificar la conformidad de los procedimientos utilizados hasta la fecha e identificando las necesidades de actualización por cambios normativos y por el devenir procedimental de la administración pública, sumado a procesos de transparencia y participación ciudadana. Como resultado de esta labor se cambió en un 100% los procedimientos vigentes y se crearon los necesarios para ajustarse a los requisitos de la nueva norma.

El mismo ejercicio se adelantó con los formatos destinados a la conformación de registros, se revisaron uno a uno y se confirmaron con los dueños de cada proceso estableciendo de esta manera el nuevo Listado Maestro de Documentos y el Listado Maestro de Registros. En materia de caracterizaciones el ejercicio se realizó con los líderes de proceso validando su contenido conformidad y correspondencia con las actividades propias de cada área vinculada a los distintos procesos.

Una de las principales características en los nuevos documentos corresponde con la formulación de flujogramas como anexos de los procedimientos de tal forma que se convierten en soporte de las descripciones en el paso a paso de los procedimientos y facilita su comprensión y aplicación. Terminada la adaptación, actualización y generación de nuevos documentos y formatos se adelantó la socialización con todos los equipos de trabajo resaltando los consecuentes ajustes a la documentación construida y los nuevos documentos que se generaron y fueron validados y aprobados tanto por los líderes de proceso como por parte de la Representante de la Dirección tal y como consta en el control de cambios en el que se registran las respectivas firmas cumpliendo con la metodología que le da la respectiva legalidad a los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad.

Dentro de las acciones adelantadas en desarrollo de este ítem del contrato se generó toda la estructura documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que incluye manuales, planes, programas, matriz de identificación de riesgos y peligros y todos los formatos necesarios para generar la evidencia de la puesta en práctica del sistema y la conformación de evidencia del desempeño del mismo, de igual manera que los documentos del SGC los del SG SST fueron validados y firmados por el responsable de los mismos y la Representante de la Dirección.

Se debe tener en cuenta que la formulación de un nuevo modelo de procesos obedece a la revisión que se viene adelantando a la estructura organizacional y la medidas formuladas en el MIPG relativas a la medición de la Capacidad institucional que garantice





*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



una adecuada prestación de los servicios a cargo de la entidad y la garantía del goce efectivo de derechos.

A continuación relaciono lista de los procedimientos, manuales que fueron actualizados y creados nuevos:

Se crearon 55 procedimientos
Y se actualizaron 114

PARA UN TOTAL DE 169 PROCEDIMIENTOS

PROCESOS	N°	PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO	VERSIÓN	
1. Direccionamiento Estratégico	1	Código de Buen Gobierno			
	2	Instructivo para el Cálculo y Reporte de los Indicadores	IN-DE-01	2	
	3	Manual de Calidad de la Gobernación de Arauca	MN-DE-01	6	
	4	Manual de Ético Gobernación de Arauca	MN-DE-XX		
	5	Matriz Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	MT		
	6	Mapa de Procesos	MP-DE-01		
	7	Procedimiento Coordinación Despacho	PR-DE-01	2	ACTUALIZADO
	8	Procedimiento Información y Prensa	PR-DE-02	3	ACTUALIZADO
	9	Procedimiento Publicación de Normatividad	PR-DE-03	3	ACTUALIZADO
	10	Procedimientos Elaboración de Decretos para Condecorados	PR-DE-04	3	ACTUALIZADO
	11	Procedimiento Revisión por la Alta Dirección	PR-DE-05	2	ACTUALIZADO
	12	Procedimiento actualización del protocolo departamental en la página web y organización de eventos y actos protocolarios de la gobernación.	PR-DE-06	1	NUEVO
	13	Procedimiento para la asesoría y coordinación de las relaciones públicas y atención a personalidades del orden regional nacional e internacional.	PR-DE-07	1	NUEVO
	14	Procedimiento para oficiar como maestro de ceremonias en los eventos de la gobernación	PR-DE-08	1	NUEVO
	15	Procedimiento para ejecutar jornadas institucionales en los municipios del departamento	PR-DE-09	1	NUEVO
	16	Procedimiento seguimiento a la Política pública departamental de mujer y equidad de género	PR-DE-10	1	NUEVO
	17	Procedimiento coordinación de mujer y equidad de género	PR-DE-11	1	NUEVO
	18	Procedimiento de trámite a los requerimientos de los entes de control	PR-DE-12	1	NUEVO





Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



	19	Plan Comunicaciones	N/A	1	NUEVO
2. Planeación	1	Caracterización Planeación	CA-PD-01	5	ACTUALIZADO
	2	Procedimiento Planeación para la formulación del PDD	PR-PD-01	3	ACTUALIZADO
	3	Procedimiento para la formulación, adopción y socialización del Plan de desarrollo Departamental	PR-PD-02	4	ACTUALIZADO
	4	Procedimiento Asistencia Técnica y de Capacitación	PR-PD-03	2	ACTUALIZADO
	5	Registro, Inscripción y/o Actualización de Proyectos de Inversión	PR-PD-04	3	ACTUALIZADO
	6	Procedimiento Seguimiento y Evaluación al Plan Departamental de Desarrollo.	PR-PD-05	3	ACTUALIZADO
	7	Procedimiento para la Elaboración del Plan Indicativo	PR-PD-06	4	ACTUALIZADO
	8	Procedimiento Sistemas de Información	PR-PD-07	2	ACTUALIZADO
	9	Procedimiento Elaboración de Plan de Acción	PR-PD-08	3	ACTUALIZADO
	10	Procedimiento para la medición del desempeño Municipal	PR-PD-09	3	ACTUALIZADO
	11	Procedimiento Administración del Riesgo	PR-PD-11	2	ACTUALIZADO
	12	Procedimiento Formulación de Proyectos de Inversión	PR-PD-12	2	ACTUALIZADO
	13	Procedimiento otorgamiento de subsidio familiar de vivienda departamental.	PR-PD-13	1	NUEVO
	14	Procedimiento Rendición de cuentas	PR-PD-14	1	NUEVO
	15	Procedimiento Ciencia tecnología e innovación	PR-PD-15	1	NUEVO
	16	Procedimiento Tecnologías de la información y la comunicación - TIC	PR-PD-16	1	NUEVO
	17	Procedimiento Asistencia Técnica en modificación presupuestal, adiciones y ajustes	PR-PD-17	1	NUEVO
PROCESOS	N°	PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO	VERSIÓN	
3. Coordinación y Complementariedad	1	Caracterización del coordinación y complementariedad	CA-CC-01	4	
	2	Procedimiento Desarrollo Comunitario	PR-CC-01	3	ACTUALIZADO
	3	Procedimiento Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	PR-CC-02	3	ACTUALIZADO
	4	Procedimiento de Conocimiento y Reducción del Riesgo	PR-CC-D3	3	ACTUALIZADO
	5	Procedimiento Respuesta a Emergencia y post emergencia	PR-CC-04	3	SE FUCIONAN EL PR-CC-05 Y PR-CC-04
	6	Procedimiento de Eventos Electorales	PR-CC-06	3	GESTION SOCIAL CON EL CODIGO PR-GS-06
	7	Procedimiento Actualización Estadísticas de Delito	PR-CC-09	2	ACTUALIZADO
	8	Expedición de Pasaporte	SC-PT-53		
4. Obras para el Desarrollo	1	Caracterización Obras para el desarrollo	CA-OD-01		ACTUALIZADO
	2	Procedimiento de Planeación Proyectos de Infraestructura	PR-OD-01	2	ACTUALIZADO
5. Gestión de la	1	Mapa de Procesos cadena valor SED	MP-GC-01		ND SE TRABAJO





Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



Educación	2	Caracterización de la Gestión de Educación	CA-GE-01	3	NO SE TRABAJO
	3	Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión del Recurso Humano en el Sector Educativo	M-DS-EB-AP-00-05		
	4	Especificaciones Técnicas del Proceso Nacional de Cobertura del Servicio Educativo			
	5	Especificaciones técnica del proceso de Atención al Ciudadano	A-AD-AC-00-00-01		
	6	Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión de Calidad del Servicio Educativo	M-DS-EB-CE-00-01		
	6. Gestión Social	1	Caracterización del proceso de Gestión Social	CA-GS-01	1
2		Procedimientos Grupo Étnicas	PR-GS-01	3	ACTUALIZADO
3		Procedimiento de Gestión para la Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Familias en el Departamento de Arauca	PR-GS-02	2	ACTUALIZADO
4		Procedimiento para la Gestión para la Garantía de Derechos, Equidad de Género y Atención Integral de la Mujer y Comunidad LGBT	PR-GS-03	3	ACTUALIZADO
5		Procedimiento de Gestión para la Garantía de los Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado en el Departamento de Arauca	PR-GS-04	3	ACTUALIZADD
6		Procedimiento de Gestión para la Garantía de los Derechos del Adulto Mayor y las Personas con Discapacidad	PR-GS-05	3	ACTUALIZADO
7		Procedimiento formulación, ejecución y seguimiento al plan departamental de prevención y protección de violaciones a los derechos humanos y en el marco del conflicto armado	PR-GS-06	4	SE INCORPORA EL PROCEDIMIENTO PR-GS-06 QUE PERTENECE A GOBIERNO PR-CC-07
7. Gestión Vivienda	1	Caracterización Gestión de vivienda	CA-GV-01	1	
8. Gestión Agropecuaria y Sostenible	1	Caracterización del proceso de Gestión Agropecuaria y Sostenible	CA-AS-01	5	ACTUALIZADO
	2	Procedimiento de Coordinación de la Asesoría a Comunidades y Partes Interesadas	PR-AS-01	3	ACTUALIZADO
	3	Procedimiento para la asesoría y acompañamiento del desarrollo agropecuario, sostenible y agroindustrial a la Comunidad y Partes Interesadas.	PR-AS-02	3	ACTUALIZADO
	4	Procedimiento de Planificación para el Sector Agropecuario y Sostenible	PR-AS-03	3	ACTUALIZADO
	5	Procedimiento Conservación y recuperación de áreas estratégicas para el recurso hídrico.	PR-AS-04	1	NUEVOS
	6	Procedimiento cambio Climático	PR-AS-05	1	NUEVO
PROCESOS	N°	PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO	VERSIÓN	
9. Adquisición de Bienes y Servicio	1	Caracterización del proceso de Adquisición de bienes y servicio	CA-BS-01	5	ACTUALIZADO
	2	Procedimiento de Elaboración del Plan de Adquisiciones	PR-BS-1	1	ACTUALIZADO
	3	Procedimiento para la recepción, administración, registro, custodia y entrega de los bienes adquiridos por la Administración Departamental	PR-BS-05	2	ACTUALIZADO



*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



	4	Procedimiento para dar de baja bienes muebles de la Administración Departamental	PR-BS-09	1	ACTUALIZADO
	5	Instructivo para la toma física de inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Administración Departamental.	IN-BS-01	2	ACTUALIZADO
10. Gerencia Técnica de Contratación Administrativa	1	Procedimiento concurso de Méritos	PR-CT-02	2	ACTUALIZADO
	2	Procedimiento para la Contratación en los procesos de Licitación Pública	PR-CT-03	2	ACTUALIZADO
	3	Procedimiento para la Contratación Selección Abreviada Mediante el Procedimiento de Menor Cuantía	PR-CT-04	2	ACTUALIZADO
	4	Procedimiento para la Contratación en los procesos de Mínima Cuantía	PR-CT-05	2	ACTUALIZADO
	5	Procedimiento Subasta Inversa	PR-CT-06	2	ACTUALIZADO
	11. Desarrollo Institucional	1	Caracterización del proceso de Gestión Desarrollo Institucional	CA-DI-01	3
2		Procedimiento Selección, Vinculación y Desvinculación del Personal	PR-DI-01	3	ACTUALIZADO
3		Procedimiento Evaluación del Desempeño	PR-DI-02	3	ACTUALIZADO
4		Procedimiento Capacitación de Personal	PR-DI-03	4	ACTUALIZADO
5		Procedimiento Administración de Recursos Humanos Nomina de Activos	PR-DI-04	3	ACTUALIZADO
6		Procedimiento de Vacaciones	PR-DI-05	3	ACTUALIZADO
7		Procedimiento pago de servicios públicos	PR-DI-06	3	ACTUALIZADO
8		Procedimiento Fondo de Pensiones	PR-DI-07	3	ACTUALIZADO
9		Procedimiento Autorización de Retiro parcial y Definitivo de Cesantías	PR-DI-08	2	ACTUALIZADO
10		Procedimiento Reconocimiento del Auxilio Funerario	PR-DI-10	2	ACTUALIZADO
11		Procedimiento para la contratación de bienes y servicios mediante las diferentes modalidades de selección financiada con recursos de funcionamiento	PR-DI-12	2	ACTUALIZADO
12		Procedimiento control disciplinario en primera y segunda instancia.	PR-DI-13	1	ACTUALIZADO
13		Procedimiento para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión	PR-DI-15	2	ACTUALIZADO
14		Procedimiento Trámite indemnización sustitutiva de la pensión de la vejez	PR-DI-16	1	SE INCORPORA EL PROCEDIMIENTO PR-DI-16 QUE PERTENECE A JURIDICA PR-GJ-02
11. Gestión Archivística y Documental	1	Caracterización del proceso de Gestión Archivística y Documental	CA-GA-01	3	ACTUALIZADO
	2	Programa de Gestión Documental de la Gobernación de Arauca	PR-GA-01	1	ACTUALIZADO
	3	Manual Buenas Prácticas para Reducir el Uso del Papel en la Gobernación de Arauca	MN-GA-01	1	ACTUALIZADO
	4	Manual para el Uso del Correo Institucional	MN-GA-01	1	ACTUALIZADO





*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



	5	Procedimiento de atención de peticiones Quejas Reclamos y Sugerencia	PR-GA-05	2	LOS PROCEDIMIENTOS PR-GA-06 Y PR-GA-08 PASAN A OBSOLETOS
	7	Procedimiento de Transferencia Documentales	PR-GA-07	2	ACTUALIZADO
					ACTUALIZADO
	9	Procedimiento Gestión Archivística para los entes del Orden Territorial	PR-GA-09	2	ACTUALIZADO
	10	Procedimiento de Organización de Archivos	PR-GA-10	2	ACTUALIZADO
	11	Procedimiento Disposición de Documentos	PR-GA-11	2	ACTUALIZADO
	12	Procedimiento Preservación a Largo Plazo	PR-GA-12	2	ACTUALIZADO
	13	Procedimiento Valoración de Documentos	PR-GA-13	2	ACTUALIZADO
	14	Procedimiento de Planeación	PR-GA-14	2	ACTUALIZADO
	15	Procedimiento Producción Documental	PR-GA-15	2	ACTUALIZADO
	16	Procedimiento Gestión y Trámite de Documentos	PR-GA-16	4	ACTUALIZADO
12. Gestión Infraestructura	1	Caracterización del proceso de gestión de infraestructura	CA-GI-01	2	ACTUALIZADO
	2	Manual para uso del Correo y chat institucional	MN-GI-01	2	ACTUALIZADO
	3	Procedimiento Mantenimiento de Equipos	PR-GI-01	4	ACTUALIZADO
	4	Procedimiento de Infraestructura Física	PR-GI-02	6	ACTUALIZADO
		Procedimiento Gestión de los sistemas de información	PR-GI-03	1	NUEVO
	5	Procedimiento de comodato o préstamo de uso	PR-GI-04	4	ACTUALIZADO
	6	Procedimiento Administración de Red de Datos	PR-GI-05	2	ACTUALIZADO
	7	Procedimiento Administración de Equipos y Dispositivos de Sistemas	PR-GI-06	2	ACTUALIZADO
	8	Procedimiento copias de seguridad de sistemas de información	PR-GI-07	1	NUEVO
	9	Procedimiento administración de usuarios	PR-GI-08	1	NUEVO
	10	Procedimiento para la donación de bienes inmuebles de propiedad del departamento	PR-GI-09	1	NUEVO
11	Procedimiento para la protección de los Bienes Inmuebles Fiscales	PR-GI-10	1	NUEVO	
13, Gestión Jurídica	1	Caracterización del proceso de Gestión Jurídica	CA-CG-01	3	ACTUALIZADO
	2	Manual del Comité de Conciliación y de la Defensa Judicial de la Gobernación de Arauca	MN-GJ-01	4	ACTUALIZADO
	3	Procedimiento Representación Judicial por Pasiva	PR-GJ-01	3	ACTUALIZADO
	4	Procedimiento Expedición y Revisión de Actos Administrativos	PR-GJ-03	3	PR-GJ-02 SE TRANSLADO A DESARROLLO INSTITUCIONAL PR-DI-16
	5	Representación Judicial Activa	PR-GJ-04	3	ACTUALIZADO



Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



14, Hacienda Pública	6	Procedimiento Emisión de Concepto Jurídico	PR-GJ-05	2	ACTUALIZADO
	7	Procedimiento Solicitud de Conciliación y/o Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)	PR-GJ-06	2	ACTUALIZADO
	8	Procedimiento Atención a tutelas	PR-GJ-07	1	ACTUALIZADO
	1	Caracterización Hacienda Pública	CR-HC-01	2	ACTUALIZADO
	2	Conciliaciones bancarias	PR-HC-03	3	ACTUALIZADO
	3	Expedición de Disponibilidad Presupuestal	PR-HC-04	3	ACTUALIZADO
	4	Pago de obligaciones financieras	PR-HC-05	2	ACTUALIZADO
	5	Elaboración del presupuesto	PR-HC-06	2	ACTUALIZADO
	6	Elaboración de informes	PR-HC-07	2	ACTUALIZADO
	8	Expedición de Registro presupuestal	PR-HC-10	3	El procedimiento PR-HC-08 Pasa a obsoletos, las actividades de este procedimiento pasaron a un procedimiento documentado en el área de tesorería
	9	Embargos judiciales	PR-HC-11	3	ACTUALIZADO
	10	Informes a antes de control	PR-HC-12	3	ACTUALIZADO
	11	Recepción y entrega de certificados de retención	PR-HC-13	5	ACTUALIZADO
	12	Procedimiento de caja	PR-HC-14	3	PR-HC-15 SE TRANSLADA A OBSOLETOS
	13	Aprehensión y decomiso de mercancías	PR-HC-16	3	ACTUALIZADO
	14	Recaudo de Impuestos	PR-HC-17	2	ACTUALIZADO
	15	Para la Causación o devengo de Ingresos	PR-HC-18	2	ACTUALIZADO
	16	Señalización de productos gravados con impuesto al consumo	PR-HC-19	2	ACTUALIZADO
	17	Liquidación y recaudo de especies tributarias	PR-HC-20	2	ACTUALIZADO
	18	Recepción y pago de vigencias expiradas	PR-HC-21		ACTUALIZADO
	19	Procedimiento para la devolución de impuestos departamentales	PR-HC-22		ACTUALIZADO
	20	Ajuste de ingresos presupuestal y/o contable	PR-HC-23	1	NUEVOS
	21	Análisis y depuración de las cuentas contables	PR-HC-24	1	NUEVO
	22	Causación nomina docentes, directivos docentes, administrativos y administración central	PR-HC-25	1	NUEVO
	23	Causación nomina pensionados	PR-HC-26	1	NUEVO
	24	Para la constitución de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia	PR-HC-27	1	NUEVOS
25	Causación o devengo servicio de la deuda	PR-HC-28	1	NUEVO	
26	Elaboración de certificados de ICA y retención en la fuente	PR-HC-29	1	NUEVO	



Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



27	Elaboración de certificados de IVA	PR-HC-30	1	NUEVO
28	Elaboración Declaración retención a título de ICA	PR-HC-31	1	NUEVO
29	Elaboración Declaración Retención en la fuente	PR-HC-32	1	NUEVO
30	Operaciones recíprocas	PR-HC-33	1	NUEVO
31	Causación o devengo de anticipos a contratistas y proveedores	PR-HC-34	1	NUEVO
32	Elaborar y realizar seguimiento al Plan Anualizado y mensualizado de Caja - PAC	PR-HC-35	1	NUEVO
33	Imputación contables de litigios y demandas activas y pasivas	PR-HC-36	1	NUEVO
34	Presentación de informes Indicadores de gestión contabilidad	PR-HC-37	1	NUEVO
35	Para la realización de arquezos de caja	PR-HC-38	1	NUEVO
36	Causación o devengo nómina funcionarios de planta	PR-HC-39	1	NUEVOS
37	Causación nómina pensionados docentes y directivos docentes	PR-HC-40	1	NUEVO
38	Causación o devengo	PR-HC-41	1	NUEVO
39	Cierre presupuestal	PR-HC-42	1	NUEVO
40	Información exógena 1001	PR-HC-43	1	NUEVO
41	Presentación de Informe CGR Presupuesto	PR-HC-44	1	NUEVO
42	Presentación de Informe FUT presupuesto	PR-HC-45	1	NUEVO
43	Presentación de informes Indicadores de gestión presupuesto	PR-HC-46	1	NUEVO
44	Modificaciones y traslado presupuestal	PR-HC-47	1	NUEVO
45	Recaudo por código de barra en entidades bancarias	PR-HC-48	1	NUEVO
46	Anulación de recibos de caja	PR-HC-49	1	NUEVO
47	Recursos económicos recibidos en la administración	PR-HC-50	1	NUEVO
48	Auditoría Tributaria	PR-HC-51	1	NUEVO
49	Cobro coactivo	PR-HC-52	1	NUEVO
PROCESOS	N° PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO	VERSIÓN	
15, Control Interno	1	Caracterización Proceso de Gestión control interno	CA-CI-01	ACTUALIZADO
	2	Procedimiento de Fomento del Autocontrol	PR-CI-01	2 ACTUALIZADO
	4	Procedimiento de Evaluación independiente del Sistema de Control Interno de la Gobernación de Arauca.	PR-CI-03	3 EL PROCEDIMIENTO PR-CI-02 PASA A OBSOLETOS
	5	Procedimiento de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	PR-CI-04	4 ACTUALIZADO
	8	Procedimiento de Elaboración, Seguimiento y Evaluación a los Planes de Mejoramiento Adoptados por los Entes de Control	PR-CI-06	3 EL PROCEDIMIENTO PR-CI-05 SE TRANSLADA A DIRECCIONAMIENT





Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



					ESTRATEGICO CON LA CODIFICACIÓN PR-DE-12
	9	Procedimiento de Elaboración y Control de Planes de Mejoramiento interno	PR-CI-07	3	EL PROCEDIMIENTO PR-CI-08 PASA A OBSOLETOS
16. Sistema Gestión de la Calidad	1	Caracterización del proceso Gestión de Calidad	CA-CI-01	3	ACTUALIZADO
	2	Procedimiento de Elaboración y Control de Documentos	PR-GC-01	4	ACTUALIZADO
	3	Procedimiento control de registros	PR-GC-02		Se trasladó a archivo codificación PR-GA-01
	4	Procedimiento Auditorías Internas	P-GC-03	5	ACTUALIZADO
	5	Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas	P-GC-04	4	ACTUALIZADO
	6	Procedimiento Control del Servicio no Conforme	P-GC-05	2	ACTUALIZADO





Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



1. PROCESOS ESTRATEGICOS						
PROCESOS	N°	FORMATO	CÓDIGO	VERSIÓN		
Direccionamiento Estratégico	1	Órdenes de Pago Firmadas	FR- DE-01	2	ACTUALIZADO	
	2	Relación Documentos Para la Firma Mes a Mes	FR- DE-02	2	ACTUALIZADO	
	3	Planilla de Seguimiento	FR- DE-03	3	ACTUALIZADO	
	4	Atención al ciudadano	FR- DE-04	4	ACTUALIZADO	
Planeación	1	Viabilidad	FR-PD-01	3	ACTUALIZADO	
	2	Elegibilidad	FR-PD-02	3	ACTUALIZADO	
	3	Tabla de Verificación BANPROAR	FR-PD-03	3	OBSOLETO	
	4	Documento Técnico - Proyecto de Inversión Departamental	FR-PD-05	2	OBSOLETO	
	5	Revisión Técnica Y Documental De Proyectos De Inversión Departamental	FR-PD-06	2	ACTUALIZADO	
	6	Matrices ABC Viabilidad de Proyectos	FR-PD-07	2	ACTUALIZADO	
2. PROCESOS MISIONALES						
PROCESOS	N°	FORMATO	CÓDIGO	VERSIÓN		
Coordinación y Complementariedad	1	Actas de encuentro con la comunidad	FR-CC-02	3	ACTUALIZADO	
	2	Actividades con grupos de interés	FR-CC-03	2	ACTUALIZADO	
Obras para el Desarrollo	1	Control de Obra Veeduría Comunitaria	FR-OD-02	3	ACTUALIZADO	
Gestión de la Educación	1					
	2					
	3					
	4					
Gestión Social	1	Consolidado de Asistencia Técnica	FR-GS-01	3	ACTUALIZADO	
	2	Articulación con Actores Desarrollo social	FR-GS-02	3	ACTUALIZADO	
	3	Asistencia Técnica realizada	FR-GS-03	3	ACTUALIZADO	
	4	Requerimiento de Asistencia Técnica	FR-GS-04	3	NUEVO	
	5	Actas de Encuentros con la comunidad	FR-GS-05	3	ACTUALIZADO	
	6	Acta de Seguridad Alimentaria	FR-GS-06	3	ACTUALIZADO	
	7	Formato de enfoque diferencial	FR-GS-07	1	ACTUALIZADO	
3. PROCESO DE APOYO						
PROCESOS	N°	FORMATO	CÓDIGO	VERSIÓN		
Adquisición de Bienes y Servicios	1	Orden de Entrega y/o Reintegro Provisional de Elementos	FR-BS-01	2		
	3	Traspaso de Bienes y/o Elementos de Inventarios	FR-BS-03	2	OBSOLETO	
	5	Toma Física de Inventario	FR-BS-05	2		
	6	Inventario	FR-BS-06	2	ACTUALIZADO	
	7	Concepto técnico de un experto para el ingreso de bienes	FR-BS-07	1	ACTUALIZADO	
	8	Lista de chequeo para ingreso de elementos	FR-BS-08	1	NUEVO	
	9	Reintegro de elementos al almacén	FR-BS-09	1	NUEVO	
	Gerencia Técnica de Contratación Administrativa	1	Acta de Audiencia de Asignación de Riesgos	FR-CT-01	2	ACTUALIZADO
		2	Acta de Cierre y Apertura de Propuestas	FR-CT-02	2	ACTUALIZADO
3		Acta de Recepción Manifestaciones de Interés de las Mipymes	FR-CT-03	3	ACTUALIZADO	





Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



	4	Adenda	FR-CT-04	2	ACTUALIZADO	
	7	Apertura de Propuesta Económica	FR-CT-07	2	ACTUALIZADO	
	8	Certificación Cumplimiento de Requisitos	FR-CT-08	2	ACTUALIZADO	
	9	Designación de Integrantes del Comité Evaluador	FR-CT-09	2	OBSOLTO	
	10	Entrega de Manifestación de interés	FR-CT-10	2	ACTUALIZADO	
	11	Evaluación Técnica Interventoría	FR-CT-11	2	ACTUALIZADO	
	12	Evaluación Jurídica	FR-CT-12	2	ACTUALIZADO	
	13	Evaluación Técnica Obra	FR-CT-13	2	ACTUALIZADO	
	14	Evaluación Técnica	FR-CT-14	2	ACTUALIZADO	
	15	Hoja de Ruta Gerencia Técnica de Contratación	FR-CT-15	2	ACTUALIZADO	
	16	Entrega de Propuestas	FR-CT-16	2	ACTUALIZADO	
	17	Verificación Habilitante de la Capacidad Financiera y Organizacional	FR-CT-17	2	ACTUALIZADO	
	18	Planillas SECOP publicación	FR-CT-18	2	ACTUALIZADO	
	19	Hoja Control Expedientes	FR-CT-19	2	ACTUALIZADO	
	20	Lista de chequeo para actas parciales contrato prestación de servicios	FR-CT-22	2	ACTUALIZADO	
	21	Lista de chequeo documentos aportados para trámite de acta parcial contrato de obra	FR-CT-23	2	ACTUALIZADO	
	22	Lista de chequeo para actas parciales suministro de bienes	FR-CT-24	2	ACTUALIZADO	
	Desarrollo Institucional - Talento Humano	1	Necesidades de Capacitación por dependencia	FR-DI-01	3	ACTUALIZADO
		2	Necesidades de Capacitación Individual (Educación Formal)	FR-DI-02	3	ACTUALIZADO
		3	Necesidad de Capacitación Individual (Educación no Formal)	FR-DI-03	3	ACTUALIZADO
		4	Evaluación de la Capacitación	FR-DI-04	3	ACTUALIZADO
		5	Requisitos Solicitud Cesantías Mejora Vivienda	FR-DI-05	4	ACTUALIZADO
6		Requisitos Solicitud Cesantías Parciales Estudio	FR-DI-06	3	ACTUALIZADO	
7		Requisitos Solicitud Cesantías Definitivas Fallecimientos	FR-DI-07	3	ACTUALIZADO	
8		Requisitos Solicitud Cesantías Definitivas	FR-DI-08	3	ACTUALIZADO	
9		Queja Acoso Laboral	FR-DI-09	3	ACTUALIZADO	
10		Control de Vacaciones	FR-DI-10	4	ACTUALIZADO	
11		Inducción del Personal	FR-DI-11	3	ACTUALIZADO	
12		Comisiones y Viáticos	FR-DI-12	4	ACTUALIZADO	
13		Listado de chequeo indemnización pensión de vejez	FR-DI-36	2	ACTUALIZADO	
Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Cronogramas de Actividades	FR-DI-SST-01	2	ACTUALIZADO	
	2	Entrega de Elementos	FR-DI-SST-02	2	ACTUALIZADO	
	3	Entrega EPP	FR-DI-SST-03	2	ACTUALIZADO	
	4	Inspección de Vehículos	FR-DI-SST-04	5	ACTUALIZADO	
	5	Inspección Diaria de Escaleras	FR-DI-SST-05	2	ACTUALIZADO	
	6	Inspecciones botiquines	FR-DI-SST-06	2	ACTUALIZADO	
	7	Inspección Planeada	FR-DI-SST-07	2	ACTUALIZADO	
	8	Inspecciones extintores	FR-DI-SST-08	2	ACTUALIZADO	
	9	Actos y Condiciones Inseguras	FR-DI-SST-09	2	ACTUALIZADO	
	10	Permiso de Tareas de Alto Riesgo	FR-DI-SST-10	6	ACTUALIZADO	
	11	Programa de Inspecciones	FR-DI-SST-11	2	ACTUALIZADO	
	12	Ausentismo Laboral	FR-DI-SST-12	2	ACTUALIZADO	
Gestión Archivística y Documental	1	Inventario Documental	FR-GA-01	2	ACTUALIZADO	
	2	Control Consulta de Documentos	FR-GA-02	2	ACTUALIZADO	
	3	hoja de control	FR-GA-03	3	ACTUALIZADO	





*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



	4	Radicación P.Q.R.	FR-GA-04	4	ACTUALIZADO	
	5	Seguimiento PQR	FR-GA-05	2	ACTUALIZADO	
	9	Concepto Técnico Convalidación TVD	FR-GA-09	2	ACTUALIZADO	
	10	Concepto Técnico Convalidación TRD	FR-GA-10	2	ACTUALIZADO	
	12	Planilla de Registro y Control de Correspondencia	FR-GA-11	2	ACTUALIZADO	
	13	Planilla de Registro y Control correspondencia	FR-GA-12	2	ACTUALIZADO	
	14	Ficha de asistencia técnica	FR-GA-14	2	ACTUALIZADO	
	Gestión Infraestructura	1	Solicitud de Servicio Área de Sistemas	FR-GI-01	3	ACTUALIZADO
		2	Solicitud de Servicio Técnico Área de Sistemas	FR-GI-02	2	ACTUALIZADO
		3	Reparación por daño	FR-GI-04	3	ACTUALIZADO
	Gestión Jurídica	1	Hoja de Ruta	FR-GJ-01	2	ACTUALIZADO
		2	Lista de Chequeo para Liquidaciones	FR-GJ-02	5	ACTUALIZADO
		3	Actas de Liquidación	FR-GJ-03	2	ACTUALIZADO
		4	Estados de procesos Disciplinarios Gobernación de Arauca	FR-GJ-04	1	ACTUALIZADO
Hacienda Pública	1	Formulario del Contribuyente	FR-HC-01	2	ACTUALIZADO	
	2	Formulario Devolución de Impuesto de RYA	FR-HC-02	2	ACTUALIZADO	
	3	Acta de Conciliación de Operaciones Recíprocas	FR-HC-03	2	ACTUALIZADO	
	4	Informe de Auditoría Tributaria	FR-HC-04	2	ACTUALIZADO	
3. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL	PROCESOS	Nº	FORMATO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	Control Interno	1	Plan Mejoramiento Interno	FR-CI-01	3	ACTUALIZADO
		2	Ficha Seguimiento Plan Mejoramiento	FR-CI-02	3	ACTUALIZADO
		3	Plan Mejoramiento Individual	FR-CI-03	2	NUEVO
		4	Evaluación Plan de Mejoramiento	FR-CI-04	3	NUEVO
		5	Plan de auditoría	FR-CI-05	1	ACTUALIZADO
		6	Programa anual de auditoría	FR-CI-06	1	ACTUALIZADO
		7	Lista de chequeo administración del riesgo	FR-CI-07	1	ACTUALIZADO
	Sistema Gestión de la Calidad	1	Cronogramas de Auditorías Internas	FR-GC-01	4	ACTUALIZADO
		3	Listas de Chequeo	FR-GC-03	3	ACTUALIZADO
		4	Informe de Auditoría	FR-GC-04	3	ACTUALIZADO
		5	Acción Correctiva y preventiva	FR-GC-05	4	ACTUALIZADO
		6	Evaluación de habilidades para auditores	FR-GC-06	4	ACTUALIZADO
		7	Listado Maestro de Documentos Internos y Externos	FR-GC-07	5	ACTUALIZADO
		9	Producto No Conforme	FR-GC-09	4	ACTUALIZADO
		10	Ficha para Indicadores	FR-GC-10	2	ACTUALIZADO
		11	Encuesta satisfacción al cliente	FR-GC-11	4	ACTUALIZADO
		12	Ficha Seguimiento Mapa de Riesgo	FR-GC-12	2	ACTUALIZADO
		13	Plan de Mejoramiento Individual	FR-GC-13	3	ACTUALIZADO
		14	Asistencia Técnica	FR-GC-14	4	ACTUALIZADO
		15	Evaluación de plan de Mejoramiento	FR-GC-16	3	ACTUALIZADO
		16	Asistencia Técnica Externa	FR-GC-15	3	OBSOLETO
17		Grupos o Comités Internos de trabajo	FR-GC-18	3	OBSOLETO	
18	Control Asistencia	FR-GC-19	2	ACTUALIZADO		
19	Recibido de documentos Internos y Externos	FR-GC-20	2	ACTUALIZADO		
19	Modelo Acta de Reunión	FR-GC-21	2	ACTUALIZADO		
20	Formatos de Documentos Recibidos y Enviados	FR-GC-22	2	ACTUALIZADO		





*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



AUDITORIA ETAPA 1 PREAUDITORIA

La preauditoria tiene como propósito identificar de manera interna la conformidad del sistema con la norma y la consistencia de los documentos construidos con las actividades planificadas para la mejor prestación del servicio al ciudadano.

Se abordaron las diferentes fases de la auditoria, a saber: planificación, elaboración de listas de chequeo, reunión de apertura, ejecución de labores de auditoría, elaboración de informe previo, reunión de cierre e informe de auditoría con el que se identificaron oportunidades de mejora que se deben atender de tal manera que la entidad cuente con un sistema de gestión con enfoque al cliente y se pueda presentar a un proceso de certificación.

El proceso de auditoría se adelanto con un auditor externo, experto en auditorias de certificación para garantizar la mayor efectividad de esta actividad y tener certeza en lo adecuado del diseño de la entidad, se aprovechó la oportunidad para que los auditores formados recientemente acompañaran el proceso en calidad de auditor en formación o de observadores buscando afianzar las competencias de los auditores internos, garantes de un adecuado desarrollo del sistema de gestión de calidad.

Pasada la fase de revisión se procedió la revisión del informe y la identificación de las causas de los hallazgos y las oportunidades de mejora para conformar el plan de acción que permita subsanar todas las observaciones tendientes a presentar a la entidad al proceso definitivo de certificación.

Con la participación del equipo de auditores formado de manera integral y la **ASESORIA DE UN AUDITOR LIDER** se adelantara el ejercicio de pre-auditoria al SGC bajo la NTCGP 1000.2009 y al SG-SST con miras a la estructuración documental de los dos sistemas con el fin de integrarlos. Esto al inicio del proyecto con un avance aproximado de un 20% culminado el curso de formación de auditores internos integrales.

Luego se hará una pre-auditoria de verificación al sistema de gestión de calidad, con el fin de identificar los ajustes finales y establecer la adecuación del sistema para recibir la auditoria por parte del ente certificador seleccionado.

Finalmente se adelantará un ejercicio de auditoría por parte de un ente certificador autorizado en Colombia, lo anterior con el propósito de obtener la certificación del Sistema de Calidad actualizado. El resultado de la auditoria y la obtención de la certificación no responsabilidad del consultor, considerando que los productos construidos cumplen con la calidad que se contrataron pero el proceso de auditoría se aplica a la entidad (básicamente al personal de todos los niveles) y no al desempeño del contrato celebrado en cumplimiento del presente proyecto.

A continuación anexo el informe de la pre-auditoria

INFORME DE AUDITORÍA



Gobernación de Arauca Calle 20 – Carrera 21 Esquina
Teléfono: 57 7 885 1946

Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM.
Arauca – Arauca, Colombia e-Mail: Gestión_despacho@Arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.2 PROCESOS AUDITADOS: Planeación; Desarrollo social; Gestión agropecuaria y sostenible; Adquisición de bienes y servicios; Desarrollo Institucional; Gestión jurídica; Hacienda pública; Gestión infraestructura; Gestión archivística y documental.

1.3 AUDITOR (ES): **ARTURO MARTÍNEZ SUÁREZ.**

1.4 REPRESENTANTE LEGAL: **RICARDO ALVARADO BESTENE**

1.5 LIDER DEL PROCESO AUDITADO:

- Secretaria de Planeación
- Desarrollo social
- Gestión agropecuaria y sostenible
- Adquisición de bienes y servicios
- Desarrollo Institucional
- Gestión jurídica
- Secretaria de Hacienda pública
- Gestión infraestructura
- Gestión archivística y documental.

1.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La auditoría se inicia con los procesos misionales de Agricultura y Social, luego los procesos de apoyo y por último Planeación y Calidad, con un enfoque que permita evaluar el desempeño de los procesos.

Hubo flexibilidad en cuanto a los cronogramas, dado la presencia de eventos importantes como la rendición de cuentas y el excesivo trabajo tradicional en el mes de diciembre.

Se pretendió auditar solo los procesos que están relacionados con los requisitos del estándar ISO 9001:2015, por eso se escogieron dos procesos misionales que son los que estarán en el alcance inicial del Sistema de gestión de la calidad con fines de certificación. Sin embargo, por razones de cruces de programación, no se auditó el proceso de contratación.

2. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:



*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



La auditoría tenía un enfoque claro, que era determinar el grado de cumplimiento de la Gobernación de Arauca frente a los requisitos del estándar ISO 9001:2015 y visualizar la brecha existente para que se tomen los correctivos y acciones correctivas pertinentes y se alcance la certificación.

Este enfoque permitió detectar una serie de desviaciones en el cumplimiento de los requisitos de la calidad, que permite afirmar que la Gobernación de Arauca NO alcanza el cumplimiento de los requisitos necesarios para lograr la certificación de sus sistema de gestión de la calidad bajo el estándar ISO 9001:2015.

Antes de explicar los hallazgos es necesario y justo detallar las fortalezas del Sistema, que son las que permitirán mejorarlo:

- Excelente compromiso de los Secretarios y colaboradores de los procesos misionales (Agricultura y Social) para con el cumplimiento misional de la entidad y su enfoque claro hacia la solución de problemas y necesidades, así como a garantizar el disfrute de los derechos de las poblaciones y comunidades objetivo.
- Excelente compromiso y entendimiento del enfoque integral de la gestión de la Gobernación por parte de la Secretaria General y sus colaboradores dentro del proceso de Desarrollo institucional.
- Actitud abierta, de sinceridad y colaboración de la mayoría de servidores públicos y contratistas hacia la auditoría, lo cual permitió hacer un ejercicio de auto reflexión sobre sus procesos.

En cuanto a los hallazgos, se presentan a continuación, haciendo en su importancia.

Numeral	Hallazgo de incumplimiento	Explicación
6.1	No se evidencia la gestión de los riesgos en la entidad.	Es un asunto mayor, ya que el no gestionar los riesgos implica que no se hace análisis previos de las situaciones que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos misionales y la entidad presta sus servicios misionales con alto grado de incertidumbre.
8.7	No se evidencia la aplicación de los controles a los productos y servicios no conformes, a pesar que se cuenta con un procedimiento establecido.	Es un asunto mayor, que debería ser modificado para que sea dinámico y permita a la entidad en sus procesos misionales detectar cada desviación o incumplimiento de cada requisito, con el





Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



		fin de solucionarlo y tabularlo para que se tomen acciones correctivas.
4.2	No se evidencia de manera estructurada la información pertinente a las partes interesadas en cuanto a sus características y sus necesidades.	Es un asunto menor, que debería conducir a una estructura estándar de la entidad y adaptable en los procesos misionales, para que se pueda determinar de manera amplia toda la población objetivo con sus características y necesidades, de tal forma que la Gobernación aprenda permanentemente y genere soluciones integrales través de sus procesos misionales.
4.4	Se evidencia confusión en varios de los procesos, por parte de sus colaboradores, en cuanto al nombre y el alcance, al parecer originado por las modificaciones que se han realizado y que no están debidamente socializadas, encontrándose documentación obsoleta en la internet, caso manual de la calidad.	Es un asunto menor, que requiere que las modificaciones al Sistema sean planificadas y ejecutadas de manera adecuada para que los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas conozcan de manera clara la estructura del sistema de gestión de la calidad.
5.1.2	No se evidencia para los procesos misionales esté claramente determinado los riesgos y oportunidades que pueden afectar los productos y servicios y la satisfacción de los clientes.	Es un asunto menor, que se puede reforzar, a lo ya existente en los proyectos de inversión social, con una estructura que permita saber de antemano que puede afectar los productos y servicios misionales de la Gobernación.
7.1.3	No se evidencia planificación adecuada para mantener la infraestructura de las instalaciones, tecnología informática y equipos de la Gobernación.	Es un asunto menor, que debería conducir a la entidad a ser más formal en la planificación del mantenimiento de la infraestructura, para poder medir de manera objetiva el desempeño del proceso.
7.2	No se evidencia que se mantengan registros de las evaluaciones, en cuanto a su eficacia, que se hacen a las acciones que se toman para mejorar las competencias del personal.	Es un asunto menor, que conducirá a que cada acción que se tome para mejorar la competencia de las personas, tenga un mecanismo que permita saber su eficacia, con el fin de implementar las acciones futuras de mejora de competencias.



Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



8.2.3	No se evidencia la revisión de los requisitos de los productos y servicios antes de la prestación.	Es un asunto menor, que le permitirá a la entidad saber sus capacidades organizacionales para los nuevos requerimientos dados por los planes de desarrollo, los documentos Conpes y la normativa nueva, de tal forma que pueda gestionar los riesgos asociados a esa capacidad que tiene para cumplir con esos nuevos productos y servicios.
-------	--	--

AUDITORIA ETAPA II- AUDITORIA DE VALIDACIÓN

El propósito de la auditoria es confirmar por parte de la firma certificadora la conformidad del sistema con la norma **ISO 9001:2015** de manera que la entidad obtenga la respectiva certificación para respaldar las acciones de la Gobernación de Arauca. En tal sentido se adelantaron las actividades necesarias para comprobar la conformidad tanto documental como operativa del Sistema. El trabajo se distribuyó en dos fases iniciando por la revisión documental, en tal sentido se puso a disposición del grupo auditor los listados maestros de documentos y registros para que de allí hagan la respectiva selección y poder revisar los documentos que consideraron necesarios, entre otros revisaron el manual de la calidad, los procedimientos de acciones correctivas y manejo del servicio no conforme, control de documentos y control de registros, así como las respectivas caracterizaciones de procesos. En esta fase no se encontraron asuntos que deban ser modificados o tratados para mantener la conformidad de los documentos del Sistema con lo cual se confirmó la fase de auditoría de suficiencia.

Partiendo del conocimiento del sistema mediante la documentación verificada y demás criterios establecidos en la revisión documental se abordó la fase de confirmación denominada auditoria de cumplimiento, revisando los documentos propios de los dos procesos a certificar **“Gestión Social”** y **“Gestión del Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial”** se adelantaron las verificaciones básicas en la conformidad de la prestación del servicio y la identificación o caracterización del cliente en cada caso para confirmar la conformidad del sistema con la norma y la consistencia de los documentos construidos con las actividades planificadas para la mejor prestación del servicio al ciudadano.

Se abordaron las diferentes fases de la auditoria, a saber: planificación, elaboración de listas de chequeo, reunión de apertura, ejecución de labores de auditoría, elaboración de informe previo, reunión de cierre e informe de auditoría con el que se identificaron oportunidades de mejora que se deben atender de tal manera que la entidad cuente con un sistema de gestión con enfoque al cliente y se pueda presentar a un proceso de certificación.

El proceso de auditoría se adelantó con un equipo de auditores externos delegados por la firma certificadora seleccionada, en dicho equipo se incluyó un experto técnico en





Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



auditorias a entidades del estado; la conformación del equipo se diseño para garantizar la mayor efectividad de esta actividad y tener certeza en lo adecuado del desempeño del Sistema de Gestión de la entidad.

Pasada la fase de evaluación se procedió la revisión del informe y la identificación de las causas de los hallazgos y las oportunidades de mejora para conformar el plan de acción que permita subsanar todas las observaciones tendientes a cumplir el requisito exigido a la entidad como condición para emitir la respectiva certificación. La identificación de causas se realizó en talleres adelantados con los equipos de trabajo de cada proceso definido en el nuevo modelo de operación por procesos, basados en la identificación de causas se propusieron las respectivas acciones correctivas y correcciones para cada caso.

El plan de mejoramiento se remitió a la entidad certificadora dentro del plazo definido por ellos y se está a la espera de la sesión protocolaria para la entrega de la certificación que se obtuvo.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En cumplimiento de la ley de Transparencia y Participación ciudadana, el Departamento de Arauca ha desarrollado:

- ✓ Rendición de Cuentas a los grupos de interés
- ✓ Mantiene activos los diferentes medios de comunicación, página WEB, correo Electrónico, ventanilla única entre otros.
- ✓ Así mismo, La Gobernación de Arauca viene trabajando desde el año pasado en el proyecto de La emisora, Emisora que a la fecha está haciendo pruebas de sonido y emisión internas, y que a la fecha ya esta al aire, con una programación de lunes a viernes en horario de oficina, el resto del horario estaría en música.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISION

La administración Departamental adaptó el sistema de Gestión de Calidad que estaba implementado bajo la Norma GP1000, el cual quedó actualizado bajo parámetros de la ISO900:2015; en dicho proceso contrató una auditoría externa para evaluar el desempeño del sistema y su resultado fue otorgar la certificación a dos procesos misionales.

En la revisión de los procedimientos de Evaluación y Seguimiento se separó la Auditoría Integral practicada hasta la fecha diferenciando la Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad de las Auditoría propias del Sistema de Control Interno, que a la fecha se han realizado y auditado la Secretaría de Hacienda Pública, Área de Tesorería, los procedimientos: Conciliaciones bancarias, cálculo del superávit, Plan Anualizado y Mensualizado de Caja (PAC), Caja, Embargos Judiciales, Pagos de Anticipos.

Secretaría General y Desarrollo Institucional, se Auditó el procedimiento de Recursos Humanos, Nomina

Y a la fecha se están llevando a cabo auditorias a la contratación de la Gobernación de Arauca para las vigencias 2017 y 2018.





*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



Resultado de dichas Auditoría se pudo verificar que los procedimientos se están cumpliendo de acuerdo a lo establecido y en su defecto dado las falencias encontradas en los procedimientos de Cálculo del Superávit y el De pago de Anticipos se establecieron planes de mejoramiento a 6 meses.

Además, la oficina de control interno ha venido requiriendo a los líderes de los procesos, sobre el cumplimiento del plan de supervisión institucional y los informes de supervisión como mecanismo idóneo para el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión.

De otra parte la oficina de control interno realiza seguimiento mensual de los planes de mejoramiento interno y externos, a la fecha de este informe podemos señalar que se encuentran vigentes cuatro Planes de Mejoramiento, dos corresponden a la Contraloría Departamental y dos a la Contraloría general de la República, a los cuales se les ha venido realizando el seguimiento y dando estricto cumplimiento en los tiempos estipulados a las actividades de mejora plasmadas en estos planes.

La oficina de Control Interno es miembro integrante del Comité de Conciliación de la Gobernación de Arauca, donde asiste como invitada y con voz pero sin voto. Frente a las actuaciones de este comité la oficina de Control interno hace recomendaciones y seguimiento a las decisiones tomadas en dicho comité, así como seguimiento a los pagos realizados por la administración Departamental por concepto de conciliaciones, providencias y sentencias, reporte que la Tesorería Departamental debe reportar tan pronto efectúe un pago, Para lo cual esta oficina ha solicitado a la Oficina Jurídica realizar los estudios pertinentes para iniciar acciones de repetición.

EVALUACION INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fortalezas:

1. La Gobernación cuenta con manuales de procesos y Procedimientos.
2. Existe Código de Ética y de Buen Gobierno
3. Existen Mapa de Riesgos de los procesos Misionales, estratégicos y de Apoyo.
4. Existe cultura de Planeación y se cuenta con metas e indicadores que posibilitan objetivos y resultados.
5. Se cuenta con programación Presupuestal en razón de los ingresos y gastos necesarios para su gestión.
6. Se pudo evidenciar que se tiene en cuenta la memoria institucional al momento de estimar proyectos y estudios.
7. Existen políticas definidas para la organización.
8. La organización cuenta con sistemas de información y comunicación apropiados.
9. La información contable y presupuestal responde a requerimientos formalmente establecidos.





Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión



10. De las auditorías internas, se viene realizando por la oficina de control interno auditorías interna de los siguientes procedimientos: Embargos Judiciales, Superávit anual, plan anual de caja, entre otros.

Recomendaciones:

11. Se debe Fortalecer el Banco de Proyecto, con un equipo Interdisciplinario.
12. Se recomienda fortalecer la formulación de Proyectos, es una de las debilidades más sentidas, que genera retrasos en la gestión de la Administración Departamental, en algunos casos presentan proyectos y los elegibilizan sin licencias o permisos legales, suspendiendo posteriormente la ejecución de los proyectos generando retrasos y posibles sanciones por entes de Control.
13. Se debe adaptar el Normograma que actualmente se encuentra disperso, aprovechando la información compilada en el micro sitio del MIPG; armonizando procesos, dimensiones y políticas.
14. Los procesos de Inducción y Rendición deben ser Fortalecidos.
15. Los procesos de Capacitación deben ampliar su cobertura.
16. La administración no cuenta con herramientas, (Aplicativos) que permitan hacer seguimiento oportuno a las metas del Plan de Desarrollo, en la actualidad el proceso es manual.
17. Llama la atención que existe proyectos que no cuentan con recursos asignados pero si hacen parte de las metas del Plan de Desarrollo.
18. No se identifican procesos de Meritocracia.
19. Se recomienda fortalecer, La oficina de Quejas y reclamos y Atención al ciudadano.
20. Se identifica un débil compromiso de los funcionarios, por la autoevaluación, desconocimientos de manuales entre otros.
21. La Administración Departamental no Presupuesta recursos, para realizar actividades de fortalecimiento del MECI.
22. Se requiere revisión permanente por parte de la Alta Dirección de las políticas Institucionales.
23. La Cultura Contable y Presupuestal debe ser para toda la organización, se deben realizar jornadas de capacitación que tengan alcance a la aplicación de las NICSP donde los funcionarios identifiquen que dichas Normas no son de uso privativo del área contable sino que son una obligación para el desempeño de los diferentes cargos.
24. La Administración tiene deficiencia en la automatización de sus procesos, cuenta con varios aplicativos, administrativos y Financieros sin embargo no están en línea, y esto limita el control de las actividades, el recurso humano en el Área de Sistemas es limitado, y no cuenta con un adecuado soporte técnico y de desarrollo de los mismos aplicativos implementados o adquiridos.
25. El control de Control y Auto control es débil en la administración, los líderes de los





*Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador
Oficina de Control Interno de Gestión*



- procesos, no realizan estas actividades.
26. El informe anual de Gestión no es evaluado por la Alta Dirección, se limitan a cumplir con el informe y no identifican acciones de mejoramiento.
 27. No se realizan auditorías independientes, lo que limita la objetividad de las auditorías internas.
 28. La Evaluación de Desempeño, es muy débil en la Gobernación de Arauca los Evaluadores, no se apropian de dicho instrumentos que finalmente fortalecen la gestión de la Administración.
 29. Los informes de Supervisión e Interventoría, mensual son el mecanismo idóneo, para hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, no obstante estos informes son débiles, incompletos en la mayoría de los casos, generando riesgos en la ejecución de los proyectos, sanciones disciplinarias, administrativas, fiscales, inclusive demandas por incumplimiento de pagos de salarios y prestaciones sociales del personal contratado por los contratistas de la Gobernación de Arauca.
 30. Al realizar Seguimiento a los proyectos de inversión, gran cantidad de proyectos se quedan en reservas presupuestales, vigencias expiradas, desconociendo el principio de anualidad presupuestal.
 31. Se requiere fortalecer la Oficina de Control Interno, Apoyo de más profesionales que ayuden con el desempeño de toda la misión Institucional y el hacer de la Oficina de Control Interno, pues la finalidad de la Oficina de Control Interno es muy amplia, muy importante pero sin personal es imposible cubrir y abarcar el todo de los roles de la Oficina.

Finalmente se concluye que el MECI en la Gobernación de Arauca, en Materia de Implementación se tiene un alto Porcentaje de sus componentes, no obstante se requiere, mayor compromiso por todos los servidores, en actividades de control y Autoevaluación para el sostenimiento del sistema de Control Interno y dar cumplimiento al cronograma de actividades para la implementación del MIPG.


NORMA TERESA DUQUE RODRIGUEZ
Asesor de control Interno





GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

INFORME DE MONITOREO Y REVISIÓN DEL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
-PACC- 2018

PERIODO: ENERO – MARZO DE 2018

ARAUCA ABRIL 06 DE 2018

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Planeación Departamental, con el fin de fortalecer el trabajo institucional y de ofrecer un marco de referencia para el buen gobierno, ha realizado monitoreo y revisión del Plan Anticorrupción de acuerdo a lo definido en las directrices y mecanismos básicos para la realización de una administración clara, transparente, de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública.

MONITOREO Y REVISIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

Para llevar a cabo este seguimiento primero se creó el formato de Monitoreo y Revisión del Plan Anticorrupción, con ayuda de La Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015 de la Presidencia de la República.

A partir de la misma, se elaboró un formato propio para la entidad, mediante el cual se busca que los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos, realice monitoreo y revisión periódica del Mapa de Riesgos de Corrupción, verifiquen la efectividad de los controles establecidos y si se da el caso, propongan los ajustes a la matriz de Riesgos de Corrupción por Procesos.

Teniendo en cuenta que los riesgos de corrupción son una actividad difícil de detectar, con éste monitoreo realizado directamente al interior de cada proceso, se busca garantizar que dichos controles sean eficaces y eficientes, obtener información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo, analizar y aprender lecciones a partir de los eventos que se hayan presentado y detectar cambios en el contexto interno y externo que permitan identificar riesgos emergentes.

El monitoreo y revisión permiten detectar la necesidad de modificar, actualizar, o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así mismo identificar, analizar y valorar el riesgo.

Las preguntas contenidas en el formato son:

¿Los controles son eficaces y eficientes?

¿Riesgos de corrupción materializados?

¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?

¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?

Este formato se diligenció con corte del último día hábil de los meses de enero, febrero y marzo del presente año, por cada uno de los funcionarios delegados por los líderes de proceso, la mayoría de ellos pertenece al Comité Anticorrupción del Departamento de Arauca.

Después que cada funcionario designado realizó el análisis de los riesgos asociados a su proceso, se evidenció para el periodo monitoreado lo siguiente:

- ✓ Para el periodo en mención existen procesos que tienen establecidos o documentados los controles a aplicar frente a los riesgos que se puedan presentar.
- ✓ Dados los controles que se han establecido, así como la actitud en general de los funcionarios de los procesos revisados, ninguno de los riesgos que forman parte el Mapa de Riesgos de Corrupción se ha materializado.
- ✓ Hasta el momento no se han presentado investigaciones disciplinarias, o penales o fiscales por parte de entes reguladores.
- ✓ En ninguno de los procesos se ha presentado cambios importantes en el entorno que den lugar al establecimiento de nuevos riesgos de corrupción.

Con base en los resultados obtenidos, se hace necesario que cada uno de los procesos continúe aplicando los posibles controles, para evitar que alguno de los riesgos de corrupción se llegue a materializar.

En conclusión, hasta el momento de elaboración el informe de monitoreo del presente periodo, se ha llevado un buen manejo por parte de los funcionarios de la gobernación, frente a los riesgos de corrupción establecidos en el mapa de riesgos de la gobernación de Arauca 2018 que han evitado la materialización de alguno de ellos y por ende han evitado posibles investigaciones por parte de los entes de control.

Atentamente,



JOSÉ ALÍ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación Departamental

Anexo: Formatos de monitoreo y revisión diligenciados.

Proyectó y digitó: Martha López
Revisó: José Alí Domínguez



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Item		Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
			SI	No	SI	No	SI	No	SI	No			
Entidad: Gobernación de Arauca FECHA: 31-01-2018 FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN													
Direccionamiento Estratégico													
1		Concentración de autoridad o exceso de poder u omisión de sus obligaciones	X				X			X			
2		Extralimitación de funciones.	X				X			X			
3		canales de comunicación deficientes	X				X			X			
4		Amiguismo y clientelismo.	X				X			X			
5		Soborno (Cohecho).	X				X			X			
6		Tráfico de influencias	X				X			X			
Coordinación y complementariedad													
7		Demora en el trámite de expedición de pasaportes	X				X			X			
Obras para el desarrollo													
8		Excesivo tiempo por parte de terceros, (internos y externos) en la emisión de conceptos que retrasan la ejecución de obras	X				X			X			
Contratación													
9		Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	X				X			X			
10		Proyección de presupuestos con sobre costos para beneficiar a futuros contratistas	X				X			X			
11		Direccionar a empresas de papel determinados proyectos	X				X			X			
Gestión jurídica													
12		Pérdida de información documental	X				X			X			
13		Pérdida de procesos judiciales	X				X			X			

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de antes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No			
Entidad: Gobernación de Arauca FECHA: 28-02-2018												
Desarrollo Institucional												
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 565 de 2016	✓			✓				✓		Julio F. Kello	<i>[Firma]</i>
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	✓			✓				✓		Julio F. Kello	<i>[Firma]</i>
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	✓			✓				✓		Julio F. Kello	<i>[Firma]</i>
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	✓			✓				✓		Julio F. Kello	<i>[Firma]</i>
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previsto, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL.	✓			✓				✓		Julio F. Kello	<i>[Firma]</i>
Adquisición de bienes y servicios												
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén	X			X				X		César A. Estanov E.	<i>[Firma]</i>
Gestión Archivística y Documental												
20	Ofreimiento de dinero para alterar la información que reposa en el archivo central										María Herminia Sotelo M.	<i>[Firma]</i>
Evaluación y Control												
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso		✓								Carló Sotelo	<i>[Firma]</i>
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.		✓								Carló Sotelo	<i>[Firma]</i>
23	Bajos niveles de control		✓								Carló Sotelo	<i>[Firma]</i>



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Item	Descripción del riesgo	Los controles son eficaces y eficientes?		Riesgos de corrupción materializados?		Observaciones o investigaciones disciplinarias penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
Entidad: Gobernación de Arauca FECHA: 31-03-2018 FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN												
	Direcciónamiento Estratégico											
1	Concentración de autoridad o exceso de poder u omisión de sus obligaciones	X			X				X			
2	Extralimitación de funciones.	X			X				X			
3	canales de comunicación deficientes	X			X				X			
4	Amiguismo y clientelismo.	X			X				X			
5	Soborno (Cohecho).	X			X				X			
6	Trafico de influencias	X			X				X			
	Coordinación y complementariedad											
7	Demora en el trámite de expedición de pasaportes	X			X				X			
	Obras para el desarrollo											
8	Excesivo tiempo por parte de terceros, (internos y externos) en la emisión de conceptos que retrasan la ejecución de obras	X			X				X			
	Contratación											
9	Plegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	X			X				X			
10	Proyección de presupuestos con sobre costos para beneficiar a futuros contratistas	X			X				X			
11	Direccionar a empresas de papel determinados proyectos	X			X				X			
	Gestión judicial											
12	Pérdida de información documental	X			X				X			
13	Pérdida de procesos judiciales	X			X				X			

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, sanciones, rescates o de entres reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Entidad: Gobernación de Arauca												
FECHA: 31-03-2018												
	Desarrollo Institucional											
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 565 de 2016	✓		✓				✓			Jorge Castro	[Firma]
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	✓		✓				✓			Jorge Castro	[Firma]
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	✓		✓				✓			Jorge Castro	[Firma]
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	✓		✓				✓			[Firma]	[Firma]
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previsto, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL	✓		✓				✓			[Firma]	[Firma]
	Adquisición de bienes y servicios											
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén	✓		✓				✓			Jorge Castro	[Firma]
	Gestión Archivística y Documental											
20	Ofrecimiento de dinero para alterar la información que reposa en el archivo central										Mónica Marcano	[Firma]
	Evaluación y Control											
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso	✓		✓				✓			[Firma]	[Firma]
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.	✓		✓				✓			[Firma]	[Firma]
23	Bajos niveles de control	✓		✓				✓			[Firma]	[Firma]



**GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

**INFORME DE MONITOREO Y REVISIÓN DEL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
-PACC- 2018**

PERIODO: ABRIL – JUNIO DE 2018

ARAUCA JULIO 06 DE 2018

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Planeación Departamental, con el fin de fortalecer el trabajo institucional y de ofrecer un marco de referencia para el buen gobierno, ha realizado monitoreo y revisión del Plan Anticorrupción de acuerdo a lo definido en las directrices y mecanismos básicos para la realización de una administración clara, transparente, de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública.

MONITOREO Y REVISIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

Para llevar a cabo este seguimiento primero se creó el formato de Monitoreo y Revisión del Plan Anticorrupción, con ayuda de La Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015 de la Presidencia de la República.

A partir de la misma, se elaboró un formato propio para la entidad, mediante el cual se busca que los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos, realice monitoreo y revisión periódica del Mapa de Riesgos de Corrupción, verifiquen la efectividad de los controles establecidos y si se da el caso, propongan los ajustes a la matriz de Riesgos de Corrupción por Procesos.

Teniendo en cuenta que los riesgos de corrupción son una actividad difícil de detectar, con éste monitoreo realizado directamente al interior de cada proceso, se busca garantizar que dichos controles sean eficaces y eficientes, obtener información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo, analizar y aprender lecciones a partir de los eventos que se hayan presentado y detectar cambios en el contexto interno y externo que permitan identificar riesgos emergentes.

El monitoreo y revisión permiten detectar la necesidad de modificar, actualizar, o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así mismo identificar, analizar y valorar el riesgo.

Las preguntas contenidas en el formato son:

¿Los controles son eficaces y eficientes?

¿Riesgos de corrupción materializados?

¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?

¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?



Este formato se diligenció con corte del último día hábil de los meses de abril, mayo y junio julio del presente año, por cada uno de los funcionarios delegados por los líderes de proceso, la mayoría de ellos pertenece al Comité Anticorrupción del Departamento de Arauca.

Después que cada funcionario designado realizó el análisis de los riesgos asociados a su proceso, se evidenció para el periodo monitoreado lo siguiente:

- ✓ Para el periodo en mención existen procesos que tienen establecidos o documentados los controles a aplicar frente a los riesgos que se puedan presentar.
- ✓ Dados los controles que se han establecido, así como la actitud en general de los funcionarios de los procesos revisados, ninguno de los riesgos que forman parte el Mapa de Riesgos de Corrupción se ha materializado.
- ✓ Hasta el momento no se han presentado investigaciones disciplinarias, o penales o fiscales por parte de entes reguladores.
- ✓ En ninguno de los procesos se ha presentado cambios importantes en el entorno que den lugar al establecimiento de nuevos riesgos de corrupción.

Con base en los resultados obtenidos, se hace necesario que cada uno de los procesos continúe aplicando los posibles controles, para evitar que alguno de los riesgos de corrupción se llegue a materializar.

En conclusión, hasta el momento de elaboración el informe de monitoreo del presente periodo, se ha llevado un buen manejo por parte de los funcionarios de la gobernación, frente a los riesgos de corrupción establecidos en el mapa de riesgos de la gobernación de Arauca 2018 que han evitado la materialización de alguno de ellos y por ende han evitado posibles investigaciones por parte de los entes de control.

Atentamente,


JOSÉ ALÍ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación Departamental

Anexo: Formatos de monitoreo y revisión diligenciados.

Proyectó y digitó: Martha López
Revisó: José Alí Domínguez

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción reactualizados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No			
	Entidad: Gobernación de Arauca	FECHA: 31-05-2018										
	Desarrollo Institucional											
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 565 de 2016	X					X		X		Zolt F. Luján?	Zolt F. Luján?
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	X					X		X		Zolt F. Luján?	Zolt F. Luján?
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	X					X		X		Zolt F. Luján?	Zolt F. Luján?
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	X					X		X			
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previsto, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL	X					X		X		Enidul	
	Adquisición de bienes y servicios:											
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén	X					X		X		César A. Esteva	
	Gestión Archivística y Documental											
20	Ofrecimiento de dinero para alterar la información que reposa en el archivo central	X					X		X		Hernando Gómez	
	Evaluación y Control											
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso		X						X		Norma Jurek	
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.		X						X		Norma Jurek	
23	Bajos niveles de control		X						X		Norma Jurek	

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Entidad: Gobernación de Arauca		FECHA: 30-06-2018		Observaciones	Responsable	Firma responsable
Item	Descripción del riesgo	SI	NO			
	Desarrollo Institucional					
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 565 de 2016	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		John L. M.	[Firma]
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		John L. M.	[Firma]
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		John L. M.	[Firma]
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		[Firma]	[Firma]
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previsto, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		[Firma]	[Firma]
	Adquisición de bienes y servicios					
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Óscar P. [Firma]	[Firma]
	Gestión Archivística y Documental					
20	Oftrecimiento de dinero para alterar la información que reposa en el archivo central	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Aracelis Guacate M.	[Firma]
	Evaluación y Control					
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		NORMA NOBLE	[Firma]
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		NORMA NOBLE	[Firma]
23	Bajos niveles de control	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		NORMA NOBLE	[Firma]



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Entidad: Gobernación de Arauca FECHA: 31-07-2018

Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Resgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, punitivas, fiscales o de otras autoridades?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No			
Direccionamiento Estratégico												
1	Concentración de autoridad o exceso de poder u omisión de sus obligaciones											
2	Extralimitación de funciones											
3	Canales de comunicación deficientes											
4	Amiguismo y clientelismo											
5	Soborno (Cohecho)											
6	Tráfico de influencias											
Coordinación y complementariedad												
7	Demora e inadecuado servicio en la expedición de pasaportes	X			X				X		JOY R. VUJ	
8	Obras para el desarrollo Excesivo tiempo por parte de terceros, (internos y externos) en la emisión de conceptos que retrasan la ejecución de obras	X			X				X		SEY ALBERTO GUEB	
Contratación												
9	Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	X			X				X		JOY R. VUJ	
10	Proyección de presupuestos con sobre costos para beneficiar a futuros contratistas	X			X				X		JOY R. VUJ	
11	Direccionar a empresas de papel determinados proyectos	X			X				X		JOY R. VUJ	
Gestión jurídica												
12	Pérdida de información vital para para la defensa de la administración	X			X				X		DONIC H. BARRA	
13	No ejercer la adecuada defensa de los intereses de la administración	X			X				X		DONIC H. BARRA	

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

FECHA: 31-07-2018

Entidad: Gobernación de Arauca

Ítem	Descripción del riesgo	Los controles son eficaces y eficientes?		Riesgos de corrupción materializados?		Observaciones o sanciones disciplinarias o penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No			
	Desarrollo Institucional											
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 137 de 2010	X			Y		X		X		BETZABE	BETZABE
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	X			X		X		X		BETZABE	BETZABE
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	X			X		X		X		BETZABE	BETZABE
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	X			X		X		X		DURANO	DURANO
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previstos, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL											
	Adquisición de bienes y servicios											
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén											
	Gestión Archivística y Documental											
20	Deficiente Sistema de Monitoreo y alarma de la Dependencia	X			X		X		X		HENAO	HENAO
	Evaluación y Control											
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso		Y		X		X		X		Nome	Nome
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.		X		X		X		X		Nome	Nome
23	Bajos niveles de control		X		X		X		X		Nome	Nome

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y evidentes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
Entidad: Gobernación de Arauca												
FECHA: 31-08-2018												
	Direccionamiento Estratégico											
1	Concentración de autoridad o exceso de poder u omisión de sus obligaciones	X		X	X	X	X	X	X		CARLOS S	
2	Extralimitación de funciones	X		X	X	X	X	X	X		CARLOS S	
3	Canales de comunicación deficientes	X		X	X	X	X	X	X		CARLOS S	
4	Amiguismo y clientelismo	X		X	X	X	X	X	X		CARLOS S	
5	Soborno (Cohecho).	X		X	X	X	X	X	X		CARLOS S	
6	Tráfico de influencias	X		X	X	X	X	X	X		CARLOS S	
	Coordinación y complementariedad											
7	Demora e inadecuado servicio en la expedición de pasaportes	X		X	X	X	X	X	X		JOSE TORO	
	Obras para el desarrollo											
8	Excesivo tiempo por parte de terceros, (internos y externos) en la emisión de conceptos que retrasan la ejecución de obras	X		X	X	X	X	X	X		Luis Albornoz	
	Contratación											
9	Plegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	X		X	X	X	X	X	X		SEBASTIAN	
10	Proyección de presupuestos con sobre costos para beneficiar a futuros contratistas	X		X	X	X	X	X	X		SEBASTIAN	
11	Direccionar a empresas de papel determinados proyectos	X		X	X	X	X	X	X		SEBASTIAN	
	Gestión Jurídica											
12	Pérdida de información vital para la defensa de la administración	X		X	X	X	X	X	X		DANIEL H	
13	No ejercer la adecuada defensa de los intereses de la administración	X		X	X	X	X	X	X		DANIEL H	

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

FECHA: 31-03-2018

Entidad: Gobernación de Arauca

Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No			
	Desarrollo Institucional:											
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 137 de 2010	X			X		X		X		ZORRERO	ZORRERO
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	X			X		X		X		ZORRERO	ZORRERO
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	X			X		X		X		ZORRERO	ZORRERO
17	pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	X			X		X		X		SERRANO	SERRANO
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previstos, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL	X			X		X		X			
	Adquisición de bienes y servicios											
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén											
	Gestión Archivística y Documental											
20	Deficiente Sistema de Monitoreo y alarma de la Dependencia	X			X		X		X		HERRERA	HERRERA
	Evaluación y Control											
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso		X		X		X		X		RAMIREZ	RAMIREZ
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.		X		X		X		X		RAMIREZ	RAMIREZ
23	Bajos niveles de control		X		X		X		X		RAMIREZ	RAMIREZ

CCM: RAJLVA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Entidad: Gobernación de Arauca
FECHA: 30-09-2018

Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No			
	Direccionamiento Estratégico											
1	Concentración de autoridad o exceso de poder u omisión de sus obligaciones	X				X		X	X		CONOS S	
2	Extralimitación de funciones	X				X		X	X		CONOS S	
3	Canales de comunicación deficientes	X				X		X	X		CONOS S	
4	Amiguismo y clientelismo	X				X		X	X		CONOS S	
5	Soborno (Cohecho)	X				X		X	X		CONOS S	
6	Tráfico de influencias	X				X		X	X		CONOS S	
	Coordinación y complementariedad											
7	Demora e inadecuado servicio en la expedición de papeportes	X				X		X	X		DOYI	
	Obras para el desarrollo											
8	Excesivo tiempo por parte de terceros, (internos y externos) en la emisión de conceptos que retrasan la ejecución de obras	X				X		X	X		LMS AIBONA MIB	
	Contratación											
9	Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	X				X		X	X		B. MARIN	
10	Proyección de presupuestos con sobre costos para beneficiar a futuros contratistas	X				X		X	X		S. HERNAN	
11	Direccionar a empresas de papel determinados proyectos	X				X		X	X		S. TARRA	
	Gestión jurídica											
12	Pérdida de información vital para para la defensa de la administración	X				X		X	X		SONEL H. S. DUFF	
13	No ejercer la adecuada defensa de los intereses de la administración	X				X		X	X		SONEL H. S. DUFF	

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Entidad: Gobernación de Arauca		FECHA: 30-09-2018										
Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
	Desarrollo Institucional											
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 137 de 2010	X					X		X		Jaime Gallo P	
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	X					X		X		Jaime Gallo P	
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	X					X		X		Jaime Gallo P	
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	X					X		X		J. MORA	
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previstos, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL	X					X		X			
	Adquisición de bienes y servicios											
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén											
	Gestión Archivística y Documental											
20	Deficiente Sistema de Monitoreo y alarma de la Dependencia	X					X		X		Andrés Gómez	
	Evaluación y Control											
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso	X					X		X		Norma Dujue	
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.	X					X		X		Norma Dujue	
23	Bajos niveles de control	X					X		X		Norma Dujue	



Secretaría de
PLANEACIÓN



República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ARAUCA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

INFORME DE MONITOREO Y REVISIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC- 2018

PERIODO: JULIO – SEPTIEMBRE DE 2018

ARAUCA OCTUBRE 12 DE 2018

Página 1 de 3



Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 2ª Esquina
Teléfono: 677 9352476

Horarios de Atención: 7:00 AM - 11:00 AM - 2:00 PM - 6:00 PM.
Arauca - Arauca - Colombia - e-Mail: planeacion@arauca.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Planeación Departamental, con el fin de fortalecer el trabajo institucional y de ofrecer un marco de referencia para el buen gobierno, ha realizado monitoreo y revisión del Plan Anticorrupción de acuerdo a lo definido en las directrices y mecanismos básicos para la realización de una administración clara, transparente, de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública.

MONITOREO Y REVISIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

Para llevar a cabo este seguimiento primero se creó el formato de Monitoreo y Revisión del Plan Anticorrupción, con ayuda de La Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015 de la Presidencia de la República.

A partir de la misma, se elaboró un formato propio para la entidad, mediante el cual se busca que los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos, realice monitoreo y revisión periódica del Mapa de Riesgos de Corrupción, verifiquen la efectividad de los controles establecidos y si se da el caso, propongan los ajustes a la matriz de Riesgos de Corrupción por Procesos.

Teniendo en cuenta que los riesgos de corrupción son una actividad difícil de detectar, con éste monitoreo realizado directamente al interior de cada proceso, se busca garantizar que dichos controles sean eficaces y eficientes, obtener información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo, analizar y aprender lecciones a partir de los eventos que se hayan presentado y detectar cambios en el contexto interno y externo que permitan identificar riesgos emergentes.

El monitoreo y revisión permiten detectar la necesidad de modificar, actualizar, o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así mismo identificar, analizar y valorar el riesgo.

Las preguntas contenidas en el formato son:

¿Los controles son eficaces y eficientes?

¿Riesgos de corrupción materializados?

¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?

¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?

Este formato se diligenció con corte del último día hábil de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, por cada uno de los funcionarios delegados por los líderes de proceso, quienes en su mayoría pertenece al Comité Anticorrupción del Departamento de Arauca.

Después que cada funcionario designado realizó el análisis de los riesgos asociados a su proceso, se evidenció para el periodo monitoreado lo siguiente:

- ✦ Para el periodo en mención existen procesos que tienen establecidos o documentados los controles a aplicar frente a los riesgos que se puedan presentar.
- ✦ Dados los controles que se han establecido, así como la actitud en general de los funcionarios de los procesos revisados, ninguno de los riesgos que forman parte el Mapa de Riesgos de Corrupción se ha materializado.
- ✦ Hasta el momento no se han presentado investigaciones disciplinarias, o penales o fiscales por parte de entes reguladores.
- ✦ En ninguno de los procesos se ha presentado cambios importantes en el entorno que den lugar al establecimiento de nuevos riesgos de corrupción.

Con base en los resultados obtenidos, se hace necesario que cada uno de los procesos continúe aplicando los posibles controles, para evitar que alguno de los riesgos de corrupción se llegue a materializar.

En conclusión, hasta el momento de elaboración del informe de monitoreo del presente periodo, se ha llevado un buen manejo por parte de los funcionarios de la gobernación, frente a los riesgos de corrupción establecidos en el mapa de riesgos de la gobernación de Arauca 2018 que han evitado la materialización de alguno de ellos y por ende han evitado posibles investigaciones por parte de los entes de control.

Atentamente,

ELKIN VLADIMIR ACOSTA VELÁSQUEZ
Secretario de Planeación Departamental

Anexo: Formatos de monitoreo y revisión diligenciados.

Proyectó y digitó: Martha López, Profesional Universitario
Revisó: Elkin Acosta, Secretario de Planeación.



Secretaría de
PLANEACIÓN



República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ARAUCA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

INFORME DE MONITOREO Y REVISIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC- 2018

PERIODO: JULIO – SEPTIEMBRE DE 2018

ARAUCA OCTUBRE 12 DE 2018

Página 1 de 3



Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 2ª Esquina
Teléfono: 57 7 5852476
Horarios de Atención: 7:00 AM - 11:00 M - 2:00 PM - 6:00 PM
Arauca - Arauca, Colombia - e-Mail: planeacion@arauca.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Planeación Departamental, con el fin de fortalecer el trabajo institucional y de ofrecer un marco de referencia para el buen gobierno, ha realizado monitoreo y revisión del Plan Anticorrupción de acuerdo a lo definido en las directrices y mecanismos básicos para la realización de una administración clara, transparente, de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública.

MONITOREO Y REVISIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

Para llevar a cabo este seguimiento primero se creó el formato de Monitoreo y Revisión del Plan Anticorrupción, con ayuda de La Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015 de la Presidencia de la República.

A partir de la misma, se elaboró un formato propio para la entidad, mediante el cual se busca que los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos, realice monitoreo y revisión periódica del Mapa de Riesgos de Corrupción, verifiquen la efectividad de los controles establecidos y si se da el caso, propongan los ajustes a la matriz de Riesgos de Corrupción por Procesos.

Teniendo en cuenta que los riesgos de corrupción son una actividad difícil de detectar, con éste monitoreo realizado directamente al interior de cada proceso, se busca garantizar que dichos controles sean eficaces y eficientes, obtener información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo, analizar y aprender lecciones a partir de los eventos que se hayan presentado y detectar cambios en el contexto interno y externo que permitan identificar riesgos emergentes.

El monitoreo y revisión permiten detectar la necesidad de modificar, actualizar, o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así mismo identificar, analizar y valorar el riesgo.

Las preguntas contenidas en el formato son:

¿Los controles son eficaces y eficientes?

¿Riesgos de corrupción materializados?

¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?

¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?

Este formato se diligenció con corte del último día hábil de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, por cada uno de los funcionarios delegados por los líderes de proceso, quienes en su mayoría pertenece al Comité Anticorrupción del Departamento de Arauca.

Después que cada funcionario designado realizó el análisis de los riesgos asociados a su proceso, se evidenció para el periodo monitoreado lo siguiente:

- ✚ Para el periodo en mención existen procesos que tienen establecidos o documentados los controles a aplicar frente a los riesgos que se puedan presentar.
- ✚ Dados los controles que se han establecido, así como la actitud en general de los funcionarios de los procesos revisados, ninguno de los riesgos que forman parte del Mapa de Riesgos de Corrupción se ha materializado.
- ✚ Hasta el momento no se han presentado investigaciones disciplinarias, o penales o fiscales por parte de entes reguladores.
- ✚ En ninguno de los procesos se ha presentado cambios importantes en el entorno que den lugar al establecimiento de nuevos riesgos de corrupción.

Con base en los resultados obtenidos, se hace necesario que cada uno de los procesos continúe aplicando los posibles controles, para evitar que alguno de los riesgos de corrupción se llegue a materializar.

En conclusión, hasta el momento de elaboración del informe de monitoreo del presente periodo, se ha llevado un buen manejo por parte de los funcionarios de la gobernación, frente a los riesgos de corrupción establecidos en el mapa de riesgos de la gobernación de Arauca 2018 que han evitado la materialización de alguno de ellos y por ende han evitado posibles investigaciones por parte de los entes de control.


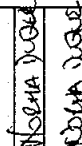
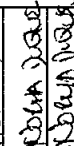
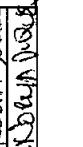
Atentamente,

ELKIN VLADIMIR ACOSTA VELÁSQUEZ
Secretario de Planeación Departamental

Anexo: Formatos de monitoreo y revisión diligenciados.

Proyectó y digitó: Martha López, Profesional Universitario
Revisó: Elkin Acosta, Secretario de Planeación.

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y evidentes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
	Entidad: Gobernación de Arauca											
	FECHA: 31-10-2018											
	Desarrollo Institucional											
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 137 de 2010											
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005											
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social											
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	X									B. MARRON	
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Normina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previstos, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL											
	Adquisición de bienes y servicios											
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén											
	Gestión Archivística y Documental											
20	Deficiente Sistema de Monitoreo y alarma de la Dependencia											
	Evaluación y Control											
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso	X		X		Y		X			ROSA VIGOR	
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.	X		X		X		X			ROSA VIGOR	
23	Bajos niveles de control	X		X		X		X			ROSA VIGOR	

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No			
	Entidad: Gobernación de Arauca											
	Desarrollo Institucional											
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 137 de 2010											
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005											
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social											
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios											
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto. Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previstos, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL											
	Adquisición de bienes y servicios											
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén											
	Gestión Archivística y Documental											
20	Deficiente Sistema de Monitoreo y alarma de la Dependencia											
	Evaluación y Control											
21	Inadecuación de personal para realizar las labores del proceso											
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.											
23	Bajos niveles de control											

FECHA: 31-12-2018

